

INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU RELACIÓN CON
LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE
DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE
CHICLAYO, 2023**



PRESENTADO POR
JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO

ASESOR
JOSE ENRIQUE LAOS LOPEZ

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
ESTADO, GOBIERNO, GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA

LIMA, PERÚ
2024



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Instituto de
Gobierno y de
Gestión Pública

INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU RELACIÓN CON LOS
EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO
CONCERTADO DEL DISTRITO DE CHICLAYO, 2023**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL
GRADO ACADÉMICO DE: MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

PRESENTADO POR:

JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO

ASESOR:

JOSE ENRIQUE LAOS LOPEZ

LINEA DE INVESTIGACIÓN

ESTADO, GOBIERNO, GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA

LIMA – PERÚ

2023

AGRADECIMIENTO

Dar gracias a Dios por sus bendiciones en mi vida profesional a mi padre José Milcíades Vásquez Vásquez en homenaje por sus 97 años de vida siendo ejemplo de superación; a mi madre Carmen Rosa y mi hermana Vilma Ruvi Ángeles que estuvieron en la tierra y hoy están en el cielo.

DEDICATORIA

Que este trabajo sirva a los profesionales y burócratas de la Municipalidad provincial de Chiclayo para mejorar el presupuesto participativo como una herramienta de cooperación a la sociedad civil y gobierno en cerrar brechas.

RECONOCIMIENTO

Al instituto de gobierno y de gestión pública de la Universidad San Martín de Porres en su persona del doctor José Enrique Laos López por su asesoría que servirá como guía para las futuras generaciones.

ÍNDICE DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIA.....	iii
RECONOCIMIENTO	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO	v
INDICE DE TABLAS.....	vii
INDICE DE FIGURAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	14
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	19
1.1 Antecedentes de investigación	19
1.1.1 Antecedentes nacionales	19
1.1.2 Antecedentes internacionales	22
1.2 Bases teóricas	25
1.3 Definición de términos básicos.....	42
CAPÍTULO II: VARIABLES Y DEFINICIONES.....	44
2.1. Formulación de las preguntas de investigación	44
2.1.1. Problema principal	44
2.1.2. Problemas secundarios o derivados.....	44
2.2. Variables y definición operacional	44
2.2.1. Variable independiente o variable 1.....	44
2.2.1.1. Definición conceptual	44
2.2.1.2. Definición operacional	44
2.2.2. Variable dependiente o variable 2.....	45
2.2.2.1. Definición conceptual	45
2.2.2.2. Definición operacional	45

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	47
3.1 Diseño metodológico.....	47
3.1.1. Enfoque	47
3.1.2. Tipo.....	47
3.1.3. Diseño	47
3.1.4. Alcance o nivel	48
3.1.5. Unidad de análisis.....	48
3.2 Diseño muestral	48
3.2.1. Población	48
3.2.2. Muestra.....	49
3.3 Técnicas de recolección de datos	49
3.4 Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información.....	50
3.5 Aspectos éticos.....	51
CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR	52
4.1. Análisis de resultados	52
4.2. Propuesta de valor	68
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN	82
5.1. Discusión de los resultados.....	82
CONCLUSIONES.....	89
RECOMENDACIONES	90
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	91
ANEXOS	101
1. Matriz de consistencia.....	101
2. Matriz de operacionalización de variables	104
3. Instrumentos de recolección de datos	107

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Grupos de edades en Chiclayo.....	48
Tabla 2 Existe un adecuado nivel de afiliación política del presupuesto participativo.....	52
Tabla 3 Se reúne a la localidad para que logren componer la delegación del cronograma interactivo.....	52
Tabla 4 La municipalidad cumple con los niveles de conocimiento sobre los derechos civiles y políticos por los ciudadanos.....	53
Tabla 5 En la municipalidad se expresan pactos y adeudos a los planes a ejecutar.....	53
Tabla 6 Existe un adecuado nivel entre el régimen democrático y un Estado que trata a todos igualmente.....	54
Tabla 7 Los compromisos establecidos de manera democrática en las asambleas del plan interactivo se cumplen.....	54
Tabla 8 La municipalidad establece un adecuado nivel de transparencia con respecto a la formación de las estrategias.....	55
Tabla 9 Se ejecutan coherencias para el desarrollo transparente del plan interactivo con los ciudadanos.....	55
Tabla 10 En la municipalidad existe un adecuado grado de control político en relación a la delegación de responsabilidades de los oficinistas representantes de la ejecución del plan participativo.....	56
Tabla 11 considera el informe de los habitantes que asisten a los asuntos en la preparación del plan participativo.....	56
Tabla 12 En la municipalidad existe una adecuada autonomía y niveles descentralización entre el gobierno y los ciudadanos.....	57
Tabla 13 Se realiza coordinaciones de la inclusión de programas de inversión pública.....	57
Tabla 14 En la municipalidad existe un adecuado nivel de acceso a bienes y servicios a los ciudadanos.....	58
Tabla 15 Existe una adecuada eficiencia y eficacia en la desempeño de los fines participativas por la compañía pública.....	58

Tabla 16	La dirección realiza un adecuado nivel de disciplina fiscal en el presupuesto participativo.....	59
Tabla 17	Se cumplen los acuerdos y obligaciones establecidos en el plan participativo por los usuarios	59
Tabla 18	En la municipalidad existe un adecuado control del nivel de la concesión de bienes en relación al plan interactivo de la dirección	60
Tabla 19	Los recursos determinados en las asamblea del plan participativo son factibles para el perfeccionamiento de planes que ayudan a los ciudadanos ...	60
Tabla 20	La municipalidad cuenta con un plan que monitorea y evalúa la calidad de la educación de la localidad regional donde el contexto es extremado pobre	61
Tabla 21	La municipalidad cuenta con un informe sobre los servicios universales de salud a los beneficiarios y ciudadanos.....	61
Tabla 22	Existe un plan para el fortalecimiento de la identidad del poblador ...	62
Tabla 23	Se ha implantado mecanismos adecuados a la responsabilidad social y ambiental de la provincia de Chiclayo por parte de la municipalidad.....	62
Tabla 24	Existe una adecuado sistema e información sobre los centrales de abastecimiento de energía eléctrica	63
Tabla 25	La municipalidad establece las principales redes de alcantarillado y saneamiento en beneficio a la población	63
Tabla 26	Tiene conocimiento sobre los mecanismos que ha implementado la municipalidad en relación al cuidado de las áreas naturales a proteger.....	63
Tabla 27	La municipalidad ha informado sobre la gestión de obstáculos ambientales.....	64
Tabla 28	Existe una unidad o responsables que hagan seguimiento sobre los procesos y espacios de participación, vigilancia	65
Tabla 29	La municipalidad promueve las habilidades de administración estratégica y ejecutiva de las direcciones	65
Tabla 30	Niveles de la variante presupuesto participativo.....	66
Tabla 31	Niveles de la variable ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital	66
Tabla 32	Niveles de la dimensión deliberación ciudadana	67
Tabla 33	Niveles de la dimensión de descentralización	67
Tabla 34	Niveles de la dimensión asignación presupuestal	68

Tabla 35 A Estudio semejante del PIA 2019-2023 y plan de ley 2023 y su aumento y disminución.....	68
Tabla 36 Observación semejante del PIA 2019-2023 y plan de ley 2023 por categoría presupuestal	70
Tabla 37 Los proyectos aprobados en el Presupuesto Participativo programados en el PIA 2023.....	74
Tabla 38 Convocatoria al proceso del presupuesto participativo 2023.....	75

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diseño de investigación.....	47
---------------------------------------	----

RESUMEN

La actual indagación tuvo como objetivo Identificar la relación entre el presupuesto participativo con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo 2023. En cuanto a la metodología que se utilizó fue de tipo aplicada, enfoque cuantitativo, de alcance correlacional y el diseño no experimental, la muestra fue constituida por 384 ciudadanos, asimismo la técnica que se empleó fue la encuesta a través del instrumento de cuestionario. Los hallazgos mostraron que el nivel del presupuesto participativo que obtuvieron los ciudadanos fue bajo, esto se debe a la ausencia de información de las políticas por parte de las autoridades a dar a conocer a los ciudadanos; asimismo se obtiene que existe un nivel bajo en cuanto a la información y el desarrollo de los ejes estratégicos que permitan la tomad de decisiones e implementación de nuevas ideas con respecto a los proyectos a desarrollar por los entes municipales. Se concluyó que existe una baja información de las autoridades sobre el presupuesto participativo que deben emplear para ejecutar y evaluar los ejes estratégicos que ayuden a la ciudadanía, además que la ausencia de controles y métodos que ayuden a disminuir la gestión de riesgos ambientales en el distrito.

Palabras calves: democracia, ejes estratégicos, gestión de riesgos ambientales, mecanismos de responsabilidad social y ambiental, presupuesto participativo.

ABSTRACT

The current investigation had the objective of identifying the relationship between the participatory budget with the strategic axes of the concerted development plan of the district of Chiclayo 2023. Regarding the methodology that was used, it was of an applied type, quantitative approach, correlational scope and design. non-experimental, the sample was made up of 384 citizens, likewise the technique used was the survey through the questionnaire instrument. The findings showed that the level of the participatory budget that citizens obtained was low, this is due to the absence of policy information by the authorities to make known to citizens; Likewise, it is obtained that there is a low level in terms of information and the development of strategic axes that allow decision-making and implementation of new ideas with respect to the projects to be developed by municipal entities. It was concluded that there is low information from the authorities about the participatory budget that they must use to execute and evaluate the strategic axes that help citizens, in addition to the absence of controls and methods that help reduce environmental risk management in the district.

Key words: democracy, strategic axes, environmental risk management, social and environmental responsibility mechanisms, participatory budget.

PAPER NAME	AUTHOR
INFORME FINAL CONCLUIDO 26-1-2024 %281%29.docx	JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO

WORD COUNT	CHARACTER COUNT
25622 Words	150337 Characters

PAGE COUNT	FILE SIZE
131 Pages	5.2MB

SUBMISSION DATE	REPORT DATE
Jan 27, 2024 10:30 AM GMT-5	Jan 27, 2024 10:36 AM GMT-5

● **13% Overall Similarity**

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

- 11% Internet database
- 4% Publications database
- Crossref database
- Crossref Posted Content database
- 10% Submitted Works database

● **Excluded from Similarity Report**

- Bibliographic material
- Quoted material

INTRODUCCIÓN

La cooperación ciudadana en los presupuestos estatales de Brasil se enfocó en la razón de los elementos y barreras en las decisiones participativas para establecer grandes cambios en las políticas oficiales. Se recalca dos componentes de las unidades participativas de elección política y buena dirección y se conversan los obstáculos para una participación ciudadana efectiva. Los resultados muestran que la capacidad de los ciudadanos para comprender el presupuesto del Estado, así como la capacidad del Estado para utilizar su propio lenguaje y tener en cuenta su voz, deben tenerse en cuenta en el desarrollo de la innovación participativa (Pereira y Roder, 2022).

En Ecuador, se encontró que solo el 4,6% de los directivos reconocen los alcances de los presupuestos participativos y su conocimiento de este es bajo. A nivel de gestores rurales, la extensión de penetración social posee una alta analogía con consideraciones políticas y consideraciones legales, que son 0,847 y 0,842, individualmente. En este sentido, es significativo desarrollar políticas inclusivas y interactivas que promuevan una mayor colaboración de la ciudadanía en los métodos de gobernabilidad, lo que significa mayor bienestar público y responsabilidad de las instituciones para atender las dificultades y escaseces de la población (Santander et al., 2021).

En Santo Domingo, un total de 274 pobladores, el 71,2% respondió que no tiene conocimiento del presupuesto participativo, mientras que un 6,8% si tienen conocimiento, y el 22,1% solo conocen un poco, por lo tanto, se evidenció de acceso deficiente a las necesidades prioritarias, gobernanza débil y el hallazgo de bienes y las concesiones no se distribuyeron de forma interactiva, imparcial y responsable (Pilay y Ugando, 2020).

Desde hace trece años, los 16 municipios y 5 jurisdicciones de la localidad de Medellín han identificado recursos prioritarios disponibles en el plan de planificación local y presupuesto participativo (PL y PP) de la Administración, correspondientes al 5% del cronograma anual de los municipios. Estos fondos se utilizan para brindar soluciones a desafíos críticos en salud, construcción, vigilancia, avenencia y más. De esta forma, se logra que apoyen al perfeccionamiento progresiva del bienestar y la eficacia de vida de los

medellinenses, dado que cada región tiene características específicas y problemas, necesidades o desventajas que conducen a soluciones diferentes a las desigualdades espaciales (López-Mera y Quintero-Rendón, 2019).

Los métodos de planificación en Perú en el contexto municipal han sido activamente involucrados en los últimos años por ciudadanos que indican cómo quieren que se desarrollen las competencias en las que viven, pero tales méritos son imperceptibles ya que se ven obstruidos por disposiciones e intervenciones del mandato gubernativo y no de los convenios concluidos. La unificación de la guía operativa en los presupuestos de las instituciones de las direcciones locales permite perfeccionar la concesión de los bienes de acuerdo con aspectos como la eliminación de deficiencias o el logro de metas relacionadas con los planes presupuestarios, aunque aún queda un largo camino por andar antes de conseguir los estándares adecuados (Saavedra, 2021).

En tres municipios de Contralmirante Villar, se constató que cuentan con un procedimiento de mejora coherente, el cual es de gran ayuda para aclarar prioridades de progreso y propósitos importantes, y los procedimientos de acción institucionales, reglamentos y manuales de organización son las herramientas de las que dependen aún como tales y no han sido utilizados para administrar adecuadamente sus gastos a efectos de la elaboración de los presupuestos institucionales; esto se debe a las incertidumbres en la planificación y gestión de los gastos relacionados con la normativa. Esto significó que, los tres municipios no pudieron completar proyectos financiados con ganancias propias o por encima del presupuesto de gestión debido a la falta de documentación técnica, lo que representa que los planes de subestructura no se han completado, así como el uso de fondos del sector público, servicios, entre otros, se vean afectados para los pobladores de la zona (Saldoya et al., 2021).

El trabajo examinó los componentes sociales y estatales que impactan en las prioridades del gobierno en la gestión de inversiones ambientales en la región Puno donde se muestran que las inversiones en el memorándum circunstancial de la administración legal en Puno dependen de la coyuntura de los ejes estratégicos y programáticos definidos en el plan de desarrollo regional concertado, así como de inversiones en instituciones ambientales que tienen una prioridad significativa acerca del medio ambiente; decisiones y solicitudes de las

jurisdicciones particulares y las entidades de la población urbana, así como la voluntad legal de las responsables locales, teniendo en cuenta su perspectiva pragmática y de corto plazo, los ingresos en propósitos ambientales estratégicos son insignificantes, como se alcanza estimar en la planificación e implementación del presupuesto interactivo (Tumi y Escobar, 2019).

El municipio de Chiclayo no es ajeno a los problemas antes mencionados, identificar el plan de desarrollo acordado no significa que sea efectivo, porque aún no se han logrado los términos y propósitos determinados en el plan estratégico de la agencia; por lo tanto, no brindan recomendaciones para optimizar la eficacia de vida de los residentes, y por lo tanto los funcionarios no han mostrado compromiso para lograr los fines trazados por el municipio. En parte porque se basan en planes de desarrollo acordados del 2016 por lo que debe actualizar y estar alineado con el programa de perfeccionamiento establecido de manera regional 2030. El cual es una herramienta para los planes estratégicos para conseguir las metas y propósitos en la dirección pública principalmente en el cierre de brechas como educación mejorando la calidad educativa para reducir brechas de desigualdad de oportunidades a la población, también como la inseguridad ciudadana, reducir vulnerabilidad ante los riesgos de desastres y lograr alcanzar a mediano y largo plazo los objetivos en bien de nuestro querido Chiclayo. En cuanto a la problemática del presupuesto participativo, que no es democrático y participativo porque estos presupuestos participativos muchas veces se politizan y pierde la esencia y sentido histórico para lo fue creado, por lo tanto, el municipio necesita gestores públicos donde oriente al ciudadano muchas veces desinformado de los procedimientos y el desarrollo de un presupuesto participativo, para organizar en destituciones, asociaciones de pueblos jóvenes e escribirlos formalmente ante la municipalidad, explicarles cómo se elabora un perfil de proyectos, con cuanto presupuesto cuenta para el estudio ejecución y enseñarles como priorizan los proyectos.

En ese sentido, la perspectiva del estudio se basó en la insuficiencia de la participación ciudadana y los ejes estratégicos por el distrito de Chiclayo, para lo cual se formuló la pregunta de la indagación: ¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo con los ejes estratégicos del plan de desarrollo

concertado del distrito de Chiclayo 2023?, a través del objetivo general Identificar la relación entre el presupuesto participativo con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo 2023.

Para hacer más exhaustivo el estudio, se formulan las siguientes preguntas específicas o derivadas según los procedimientos de la investigación: ¿De qué manera la deliberación ciudadana influye en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado?, ¿En qué medida la descentralización impacta en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado?, ¿Qué relación existe entre la asignación presupuestal y los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado?

De igual forma, el vínculo con estos problemas determinados o procedentes es que se manifiestan los sucesivos objetivos específicos o derivados: Determinar la influencia de la deliberación ciudadana en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado. Reconocer el impacto de la descentralización en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado. Comprender la relación entre la asignación presupuestal y los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado

La investigación proporcionó recomendaciones para ayudar a mejorar las deficiencias del gobierno de los distritos para satisfacer las insuficiencias de la asociación, la entidad es la unidad responsable de la creación y ejecución del presupuesto participativo. Además, el trabajo permitió realizar otros estudios similares, los cuales se ejecutan con el presupuesto de participación determinado a cada municipio. De esta forma, se realizaron indagaciones y recomendaciones que contribuyeron al perfeccionamiento de los procedimientos de inversión y la realización del presupuesto participativo en Chiclayo. En ese sentido, este punto refleja las inversiones en los proyectos advertidos en la técnica de progreso acordado los cuales serán relevantes, ya que ayudarán a aumentar la vida de los pobladores en la localidad de Chiclayo y los resultados de este trabajo también ayudaron a consultores y funcionarios identificar los vínculos débiles en los municipios locales y hacer recomendaciones para mejoras continuas o actualizaciones de los procedimientos de mejora en la comunidad que beneficiará a todos los pobladores. También la investigación fue útil; porque proporcionará una visión general de los métodos de perfeccionamiento acordados y sus concesiones presupuestarias, así como un

prólogo para futuras indagaciones sobre los presupuestos participativos en los municipios.

El actual estudio investigativo facilitó a las futuras indagaciones relacionadas con las variantes determinadas en el trabajo. Asimismo, se buscan posibles soluciones a los problemas que enfrentan las municipalidades distritales. Cabe mencionar que la importancia de dicha indagación corresponde a la ejecución y la participación de la ciudadanía chiclayana con el fin de mejorar y analizar los ejes estratégicos del modelo de perfeccionamiento establecido para lo cual la entidad municipal tiene en cuenta la sociedad, ante ello se tiene en cuenta la concertación, coordinación y formalización de los ejes mediante metas, actividades municipales y funciones a desarrollar por los profesionales para mantener una adecuada comunicación y atención entre los ciudadanos y la entidad.

Es por ello, que la investigación pretende abordar las variables de presupuesto participativo y los ejes estratégicos del modelo de perfeccionamiento establecido en el distrito de Chiclayo, los cuales debemos realizar estudios para lograr conocer la realidad que afecta, mediante un modelo metodológico, en el cual se empleará un instrumento.

La viabilidad o factibilidad del presente trabajo nos exige a reflexionar en la excedencia del tiempo, medios financieros, personas y materiales directos que posteriormente determinarán la eficacia de la pesquisa. También nos permite ver que tenemos acceso a un lugar o ambiente en el que se llevó a cabo la exploración.

El factor económico será los recursos no monetarios y monetarios que tienen el investigador como bienes materiales, equipos de cómputo, compra de una laptop, imprimir encuestas, movilidad, entre otros.

La limitación social se relaciona a la disponibilidad de los sujetos que serán sometidos al trabajo de campo.

La limitación teórica se vincula con el acceso a toda la información sobre las variables que requiere el investigador para el desarrollo de la indagación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de investigación

1.1.1 Antecedentes nacionales

Tiparra (2022) en su estudio denominado presupuesto participativo y la participación de las poblaciones del distrito de la Victoria Chiclayo, mostrada en la Universidad Cesar Vallejo para la categoría de experto en gestión estatal. Su propósito fue establecer la prevalencia de participación poblacional en los presupuestos participativos de la Victoria, Chiclayo. El método de la indagación fue descriptivo, cuantitativo, no experimental-correlacional, su técnica empleada fue la encuesta y el medio de cuestionario compuesto por 16 interrogantes y aprobada por jueces expertos. Se encontró que la participación de la ciudadanía es menor al 50%, teniendo en cuenta el 45%, mientras que el presupuesto de participación para es del 57%, que es el resultado de participación ciudadana obligatoria. En conclusión, la analogía entre las dos variantes está determinada por los ciudadanos, y el presupuesto participativo muestra una correlación del 55,6%, que destaca al valor pequeño deseado, y también puede indicar que las direcciones específicas y provinciales no están interesados en convocar a la participación de la comunidad, tampoco que los ciudadanos se interesen en su visibilidad, sin mencionar la celebración de reuniones públicas.

Torres (2022) en su indagación administración y presupuesto participativo en una compañía pública de Moyobamba, 2022, presentado por la Universidad Cesar Vallejo para elegir el nivel estudiantil de maestro en gestión estatal. El propósito establecer la correspondencia de la gestión y presupuesto participativo de una compañía gubernamental en Moyobamba. El método que utilizó fue básico, diseño no experimental. De corte transversal y nivel correlacional. Asimismo, la muestra fue constituida por 118 ciudadanos donde las personas a entrevistar correspondieron de las edades de 30 a 60 años durante el mes de junio del 2022, por consiguiente, la

herramienta que se empleó fue la encuesta mediante el instrumento de cuestionario donde se manipuló la escala Likert de 5 escala. Para después emplear los niveles bueno, regular y deficiente. Los resultados mostraron que la municipalidad posee un presupuesto participativo de 77% deficiente, 20% regular y bueno 3%, además de obtener una correlación 0,568 por lo que se admite la suposición alterna esto se debe a que las extensiones de la variante presupuesto participativo son las sucesivas ejecuciones del presupuesto interactivo, mecanismo de subordinación de los datos, concretos y hallazgos en el cumplimiento del presupuesto recíproco. Se concluyó que hay reciprocidad entre las variables mencionadas anteriormente, además de que el presupuesto interactivo que presenta la nacionalidad de Moyobamba es deficiente esto con respecto al desarrollo de obras y rendición de cuentas.

Pacchua (2021) en su estudio la correspondencia entre el presupuesto participativo y el cumplimiento del cronograma en una entidad en Lurigancho, presentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para elegir el nivel estudiantil de experto en gestión pública. El propósito establecer el nivel del presupuesto participativo y la analogía con el perfeccionamiento presupuestario del municipio de Lurigancho. El método que se aplicó fue de tipo correlacional, descriptiva, transversal, no experimental y cuantitativo. Es significativo indicar que se estudió una población de 36 elementos entre secretarios (28) del progreso del presupuesto recíproco y oficiales (8) de la entidad, oficinistas participantes de la unidad experta del método del "Presupuesto Participativo", el medio que se utilizó fue el cuestionario. Se estableció una alta correlación [0,952] entre el "Presupuesto Participativo y la Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lurigancho, en el año fiscal 2016". Esto significa que el presupuesto participativo está relacionado con las entradas y costos estatales, al igual que las auditorías presupuestarias municipales antes mencionadas.

Córdova (2019) en su trabajo colaboración del poblador y presupuesto interactivo en una institución de Zarumilla, presentado por la

Universidad Cesar Vallejo para escoger el nivel estudiantil de maestro en gestión estatal. El propósito establecer la correspondencia que existe en la colaboración del poblador sus dimensiones y el presupuesto recíproco de Zarumilla. El método fue positivista, enfoque cuantitativo, diseño no experimental de corte transeccional, la muestra se accedió a 40 participantes de las juntas entre los ciudadanos, centros educativos, asociaciones de motocarro, entre otros, por consiguiente, la herramienta que se monopolizó fue la encuesta a través del medio de cuestionario donde se empleó la escala de Likert. Los hallazgos mostraron que hay una analogía de 0,596 entre las variantes de colaboración de los habitantes y presupuesto participativo, esto se obtuvo después de tabular la averiguación correspondiente al presupuesto interactivo que posee la ciudadanía en los procesos municipales. En conclusión, hay correlación entre las componentes mencionadas anteriormente, esto se debe a falta de orientación y colaboración de los habitantes en la administración presupuestaria de la municipalidad.

Sunohara (2018) en su estudio concentración y presupuesto participativo en Lima Metropolitana, 2017, presentado por la Universidad Cesar Vallejo para lograr el nivel estudiantil profesional en gestión estatal. El propósito establecer la analogía de la descentralización y datos presupuestarios en Lima. La metodología fue hipotético deductivo con enfoque cuantitativo, tipo básica, además de ser de alcance descriptivo – correlacional. En ese sentido la población fue constituida por 403 sociedades, cabe mencionar que la muestra de 288 secretarios que forman parte de la junta vecinal o territorio de Lima Metropolitana, ante ello la herramienta que se ejecutó fue la encuesta a través del medio de cuestionario el cual fue desarrollado por el investigador a la muestra se utilizó el grado de Likert y Thurstone. Los resultados mostraron que el presupuesto participativo fue de 49,7% modernamente eficiente, 42,4% eficiente y 8% deficiente esto se debe a que los funcionarios colaboradores no tienen una pesquisa sobre las cuentas, además de no participar plenamente en el desarrollo de las

organizaciones. En conclusión, existe una reciprocidad de las variables de descentralización y presupuesto participativo de 0,751 por lo que se acepta la hipótesis alterna.

Castro (2018) en su tesis Plan de desarrollo municipal concertado para mejorar los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos del distrito de San Luis de Lucma 2017-2021, presentada por la Universidad Cesar Vallejo para optar el grado académico de maestro en gestión pública. Tuvo como objetivo proponer un Plan de desarrollo municipal concertado para mejorar el desarrollo los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos. La metodología que se utilizó fue de diseño explicativa – propositivo, la población estuvo conformada por 25 elementos al igual que la muestra, en ese sentido la técnica que se empleó fue la observación mediante el instrumento de guía de observación. Los resultados mostraron que los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos fueron de 40% regular, 32% bueno y 28% malo, además de que se obtuvo los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos ambientales fueron de 40% bueno, a diferente de los institucionales de 40% regular, social de 44% malo, y económicos de 44% malo, esto se debe a la deficiente de orientación y comunicación por parte de las autoridades a la población del distrito de san Luis. Por lo que se concluyó que la población del distrito no tiene una adecuada ejecución de los ejes y objetivos estratégicos en el desarrollo de las acciones y estrategias.

1.1.2 Antecedentes internacionales

Gómez (2020) en su trabajo presupuestos participativos en la administración gubernamental local: en cuestión del municipio de Pudahuel presentado por la Universidad de Chile. El propósito general examinar los componentes que actúan en el cumplimiento del cronograma participativo y la notabilidad de ellos para su continuación. La metodología fue de tipo explicativa, asimismo la herramienta que se manipuló fue el reconocimiento bibliográfico, estudio de las normativas y entrevistas semiestructuradas. Los resultado mostraron que la participación ciudadana se dio por medio de la ley de municipalidades N°18.695, en ese aspecto, el informe de CENSO en el año 2017 fue de

230.293 participantes donde 112.412 son del sexo masculino y 117.881 género femenino, cabe mencionar que la cantidad de los participantes 3,24% en la localidad, cabe mencionar que el presupuesto municipal de Pudahuel anual fue de \$750.000.000 lo que equivale a 1.5%, asimismo los proyectos que se ejecutó fue de 2,415 en el norte, 2,951 en el sur y 1,383 rural. Se concluyó que la municipalidad empleó un presupuesto participativo de 1,55 durante el año 2017, esto se debe a que las autoridades y funcionarios del municipio traspasan las decisiones de gasto de inversión en función de las obras públicas.

Alejandro (2020) en su estudio la conformidad del presupuesto participativo en la localidad de Zárate (2009-2019): es primordial entre los profesionales estatales, presentado por la universidad de Buenos Aires para adquirir el nivel estudiantil en administración pública. Tuvo el propósito examinar el desempeño de los profesionales en el asunto de conformidad del presupuesto participativo en una sociedad gubernamental de Zárate. La metodología de la indagación fue analítica, de diseño observacional, además de ser un estudio longitudinal, en cuanto a las herramientas que se emplearon fueron la de tipo documental y la indagación de principios suplentes. Los hallazgos mostraron que el presupuesto participativo que obtuvo el concejo fue de mediante la cantidad de la población de 128.096 habitantes donde 49,5% son mujeres y 51,5% hombres. En contraste, la localidad que notificó en el proceso del PP constituyó el 1% de la localidad de la ciudad en el primer año, pero se estabilizó en torno al 0,5% en versiones posteriores. Si se tiene en cuenta el método de cálculo utilizado por los funcionarios del PPP, estas cifras ascienden al 1,4% y al 0,7% de la población activa, respectivamente. Se concluyó que la municipalidad no establece un adecuado presupuesto participativo con respecto al diseño institucional de la entidad.

Villamar (2020) en su estudio presupuesto participativo y desempeño de los ingresos estatales en Ecuador, presentado por la universidad nacional de Tumbes para elegir la categoría estudiantil de experto en gestión estatal. Su propósito fue el valor de la correspondencia

existente entre el presupuesto participativo y los hallazgos de los ingresos que obtiene la entidad. El diseño investigativo fue no experimental, de tipo descriptiva-correlacional, se utilizó como herramienta el cuestionario, al igual que 66 concejales municipales que informaron sobre el presupuesto interactivo. Como hallazgo del estudio de datos, se puede encontrar que el cronograma participativo está relacionado con el retorno de los ingresos, ya que la prueba de reciprocidad de Pearson es de 0,281, directo y bajo, y la similitud está por debajo del nivel de 0,022. La significancia se establece en 0. 05.

Félix (2019) en su estudio procedimiento administrativo y realización del presupuesto participativo de una sociedad estatal en Ecuador, 2019, presentado por universidad Nacional de Tumbes – Perú para elegir el nivel profesional en Gestión Pública. Indicó que el propósito principal fue como un método administrativo mejorará el cumplimiento del presupuesto participativo. Los métodos fueron aplicada-correlacional-descriptiva, con un enfoque cuantitativo, 150 servidores formaron parte de la población y muestra, la herramienta manipulada fue la encuesta y el medio el cuestionario. Tanto la variable programación administrativa como la variable presupuesto participativo tienen resultados moderados, y el factor Rho de Spearman es moderado con una significación bilateral de 0,000. El estudio ultimó que la organización administrativa posee una correspondencia directa moderadamente efectiva para mejorar la participación presupuestaria institucional, con un factor Rho de Spearman de 0,175 para el 53,1% de las respuestas y una significación bilateral de 0,000.

López y Mora (2019) ejecución del cronograma participativo en función a la dirección gubernamental de Córdoba-Colombia, presentado por la universidad nacional abierta y a distancia, programa: especialización en gestión pública. Su objetivo fue plantear la ejecución del presupuesto participativo en la dirección gubernamental de San Antero Córdoba como instrumento de desarrollo e implicación inmediata, incluyendo la participación de la colectividad en la toma de las disposiciones presupuestarias. El tipo de investigación tuvo un enfoque

cualitativo, fue de tipo descriptiva, con un diseño no experimental-transaccional, la población estuvo conformada por hombres y mujeres con edad mayor a 18 años, la técnica empleada para obtener información fue la entrevista. Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que con la propuesta de ejecución del presupuesto participativo municipal de San Antero planteada en este estudio, pueden generar grandes beneficios, por ejemplo, la mejora de la transparencia y eficiencia de la gestión administrativa, promoviendo la creación de un diálogo entre las partes involucradas, y la provisión de apropiación comunitaria para el uso de los recursos públicos y metas, la reflexión activa y solidaria de la población, ya que tienen la oportunidad de conocer y discutir los problemas y demandas de la población en su conjunto.

1.2 Bases teóricas

1.2.1. Presupuesto participativo

Según Genro y De Souza (1999) en su libro Presupuesto participativo: la práctica de Porto Alegre, mencionaron que las siguientes bases teóricas.

En función a la teoría de la experiencia política y universal del presupuesto participativo el cual se basa en la gestión del gobierno donde se crea los módulos de colaboración, planeamiento y inspección popular, para ello el presupuesto recíproco funciona como un método del gobierno donde el poblador deja de ser un colaborador u se convierte un personal principal en la gestión pública. A continuación de determinar los criterios o fases que intervienen en esta experiencia como.

La riqueza principal del presupuesto participativo se da por la caracterización de la correspondencia de la sociedad donde el sujeto se limita a su participación política el cómo votar, escoger a las autoridades.

El principio de autorregulación del presupuesto participativo

El presupuesto estatal está regulado por la institución oficial y gubernativo, así como por la Ley de Organización del Gobierno Local como acto de iniciativa ejecutiva. La administración masiva concluye un contrato entre el gobierno y el público, determinando el presupuesto público relacionado con la comunicación.

Procesamiento gubernativo de generación de conciencia y ciudadanía

La experiencia de los presupuestos interactivos se extiende más allá de los procesos de gestión pública y planificación democrática y conduce también a procesos políticos de creación de conciencia y ciudadanía.

Asimismo, De Sousa (2004) en su documento de gobierno y colaboración: la guía del presupuesto interactivo de Porto Alegre mencionó que:

Las teorías coherentes al presupuesto interactivo y los logros alcanzados; el cual consiste en que este es un método técnico y social que tiene como objetivo una alta cooperación masiva en el liderazgo, la adquisición de disposiciones y la intervención. De igual forma, define los recursos financieros y estados: este componente es un procesamiento de colaboración colectividad y se estructura como un canal de participación de la comunidad o mecanismos continuos, permanentes y regulares apoyados en la formalización de ideas donde el compromiso del régimen se basa en tres nociones fundamentales:

(1) Participación ciudadana donde los ciudadanos son muy importantes y tienen derechos, además de la organización formal por parte de las autoridades comunitarias no detectaron este proceso. (2) Participación a través de instituciones mediante el desarrollo de las reglas en el gobierno característico y la república inmediata (3) utiliza un enfoque basado en criterios generales mixtos, recursos de inversiones que se distribuyen.

De igual forma, Habermas (2013) en su documento la introducción del otro. Saberes de la teoría de capacidad indica:

La teoría democracia deliberativa que insiste en que estos procesos no son reales en sí mismo, tiene que ser real. Preguntas sobre la autoría y el

compromiso auténtico. Asimismo, esta teoría política está orientada a la a la toma de la conciencia por parte de los ciudadanos con el fin de tener un papel significativo en la democracia y participación de la acción legal en la historia. Cabe mencionar que respeta los derechos de los sujetos en el ámbito externo y local por parte de los gobiernos y establece un comportamiento democrático en la sociedad.

Por otro lado, Díaz (2017) en su documento colaboración vecinal en la administración y las reglas gubernamentales, menciona la siguiente teoría:

La teoría de participación del poblador en reglamentos ayuda a abordar las deficiencias en la formulación e implementación es inevitable considerar sus necesidades y recursos adecuados mediante la implementación y métodos para la investigación y evaluación de sus efectos.

En cierto sentido, el concepto de participación ciudadana está lleno de contenido canónico donde las personas tienden a centrarse más en los argumentos que en las pruebas. La justificación de las estrategias y planes de participación existe de esta manera, los espacios institucionales se organizan para que los residentes puedan

La gente común tiene voz y contribuye a los programas gubernamentales a los que se dirige. La participación del poblador directa en las normas estatales se ha incluido desde un principio. Asimismo, el aumento está estrechamente relacionado con la esperanza de que ayudará a abordar la exclusión social, es decir, cuando la inclusión de la perspectiva de las reglas gubernamentales (observación de los reglamentos) y la participación ciudadana se considera una conformidad para conseguir una división más eficiente de los medios para la realización.

Fundamentos del presupuesto participativo

De Sousa (2004) en su documento gobierno y cooperación: el modelo del cronograma de Porto Alegre indicó lo siguiente:

El presupuesto interactivo es una organización y un asunto que consiste en la participación de las entidades que se establecen a través de los módulos

y canales de cooperación ciudadana de forma regular y permanente mediante la técnica de la formulación de ideas de una entidad gubernamental. Por lo que, se establece tres principios, los cuales son:

- a) Los sujetos expresan su principio a informar, en ese sentido las entidades populares no tienen en cuenta un presupuesto determinado por lo menos.
- b) Por otro lado, la participación está orientada a una composición de normas de un gobierno inmediata y específica con el fin de mejorar el funcionamiento de las organizaciones gubernamentales de forma regular donde el estatuto es interno mediante los agentes.
- c) Asimismo, los materiales de ingresos se dividen conforme a los métodos de combinación donde se instituyen los razonamientos frecuentes, en el caso de los criterios sustantivos se dio por la participación de las entidades y por último los criterios técnicos se dan en función a la viabilidad técnica o económica.

Cabe mencionar que la estructura del presupuesto participativo se basa en tres componentes de entidades:

- El primer tipo se refiere a las unidades administrativas que establecen las organizaciones mediante el ejecutivo gubernamental con el fin de direccionar un debate presupuestario de las personas como el gabinete de planeamiento (GA-PLAN), Foro de las asesorías de planeamiento (ASSEPLAS), entre otros.
- El segundo tipo corresponde a las entidades comunitarias en apoyo al gobierno municipal y compuestas por el gobierno municipal con el fin de medir la participación de la ciudadanía y así establecer las prioridades de los distritos en la ciudad correspondiente.
- El tercer tipo se basó en la participación de las personas como asesores y funcionarios que buscan la coordinación de la gerencia de la municipalidad.

Las prioridades que establecen el presupuesto se desarrolló en el 1997 mediante la ejecución de las obras, jerarquías, en ese sentido se establece tres primeras prioridades las cuales fueron 44 puntos en viviendas, 42 puntos

en pavimentación, 30 puntos en saneamiento; mientras que en el 2001 fueron tres elementos 34 puntos en pavimentación, 32 puntos en viviendas y 27 en saneamiento, por último, el presupuesto que se ejecutó en el 2002 se dio mediante la vivienda 40 de puntaje, educación 30 nota y pavimento 30 de nota.

En ese aspecto, el procedimiento del presupuesto participativo se basa al desempeña del papel decisivo el cual corresponde a la realización de los empleados participantes en las reuniones del consejo del presupuesto interactivo (COP).

Fases del presupuesto participativo

Según Fernández (2003) en su libro democracia y presupuestos participativos, indicaron que:

En cuanto a las fases que involucran al presupuesto participativo son los sucesivos:

- Anticipar los hallazgos que aspiramos conseguir para convertir y solucionar gran problema o usar nuestro potencial en las jurisdicciones.
- Mejorar la priorización de las proyecciones en base a las consecuencias que aspiramos y monopolizar íntegramente los bienes gubernamentales conforme a los propósitos del procedimiento de mejora coordinado entre distritos, provincias y región.
- Mejorar y fomentar la coordinación entre los municipios del entorno y los vecinos, participación ciudadana en la administración y formulación de ideas del Estado, procedencias del ingreso que ayuden a la mejora.
- Implicar a la ciudadanía, ONG y empresas privadas en las medidas a desplegar a fin de alcanzar los propósitos del procedimiento en función a la mejora de la cooperación.
- Establecer una persecución, inspección y atención de los hallazgos de desempeño de la gestión de presupuesto y autoridades de control.
- Hacer realidad el programa de perfeccionamiento geográfico.

- Ayudar a la junta de atención en el desempeño de este requisito presupuesto participativo.

Categorías sobre el presupuesto participativo

Por otro lado, Ramírez y Franco (2021) en su manual el cronograma interactivo: principios, innovaciones y términos a partir de otras prácticas particulares, indicaron los siguiente:

Cabe mencionar que las categorías que interfieren en el presupuesto participativo (PP) son las siguientes:

- Participación ciudadana y planeación participativa consiste el promover la construcción de los cuerdos en el sector comunitario y el estado con el fin de establecer una adecuada comunicación entre las autoridades y funcionarios correspondientes para así establecer una garantía en la cooperación del poblador y en la formulación de ideas públicas y el mejoramiento de la planeación recíproca.
- Desafíos en la implementación del PP corresponde a la colaboración de la comunidad en la ejecución de opiniones con el fin de adecuar los procesos establecidos por la reunión de asamblea y la exhortación del cronograma interactivo.
- Comparaciones entre localidades se dio por las diversas opiniones de las autoridades y funcionario en la toma de decisiones las cuales involucra al presupuesto participativo, cabe mencionar que participan la ciudadanía en estos procesos.
- Educación y PP se refiere a la educación que reciben la cooperación poblacional frente a los procesos y ejecución de los trabajos por parte de los gobiernos y municipalidades.
- Economía solidaria y PP es un mecanismo que ayuda a mejora la gobernabilidad de las entidades públicas mediante el equilibrio y estabilidad en la repartición de los recursos económicos.

Definición sobre el Presupuesto participativo

Para explicar el presupuesto interactivo que establecen las entidades municipales en el contorno universal, nacional y local se debe tener en cuenta la colaboración poblacional, presupuesto legal, a continuación, se detalla la siguiente información:

Según el Broj (2009) en su documento El "presupuesto participativo" y sus viables aportaciones a la reconstrucción de habilidades sociales encaminadas a las familias, indica que:

El presupuesto interactivo: es un instrumento político y administración donde los gobernantes regionales y locales y las instituciones participantes establecen debidamente lo se debe lograr juntos, cómo y dónde se utilizan los recursos, teniendo en cuenta diversas visiones y objetivos futuros (que indican entregables clave) planes del perfeccionamiento establecido (PDC) por regiones, provincias o territorios, pero especialmente PDC identifica módulos y unidades los cuales son implementados gradualmente cada año con el fin de realizar la visión del desarrollo.

Asimismo, se basó en comprender los resultados que obtienen las entidades públicas a fin de cumplir con las necesidades de la ciudadanía y el de estructurar los cronogramas en relación con los productos. Cabe mencionar que el presupuesto es de forma anual donde las entidades gubernamentales garantizan las dotaciones de recursos necesarios.

De igual forma, el presupuesto participativo es un método que ayuda hacer frente las decisiones. Por supuesto, la financiación pública puede cerrar la brecha entre este sistema y las lecciones aprendidas. La base del municipio VES, como acabamos de indicar, surgió de una estructura de administración común entre la jurisdicción y los pobladores.

Por otro lado, Ramírez y Franco (2021) en su libro el presupuesto interactivo: principios, innovaciones y términos a partir de otras prácticas particulares, indicaron los siguiente:

El primer concepto del presupuesto participativo es un procesamiento de perfeccionamiento en la coordinación del Estado-sociedad, en el que, con la colaboración de la sociedad constituida, se establecen las procedencias de las medidas a realizar en el ámbito regional o municipal y se forma el compromiso de todos.

En cuanto al segundo se refiere a la inauguración de los municipios en la participación de la ciudadanía con el fin de crear fuertes movimientos sociales en la realización de este, con el fin de mejorar la expresión del gobierno interactivo mediante un módulo de la gestión a través del instrumento de descentralización del gasto, y la adecuada distribución de los recursos por parte de las direcciones a las municipalidades en el ámbito nacional de forma equitativa y transparente.

El tercer concepto se enfoca a la calidad de los antecedentes del presupuesto representativo mediante los procesos de la democracia interactiva, descentralización final y modernización del estado esto en desarrollo mediante las reformas políticas a mediados de los años 80 hasta 90.

Por último, el cronograma representativo es un componente de distribución justa, fundado, eficiente, eficaz y claro de los bienes gubernamentales, el cual fortifica la dependencia entre el Estado y la sociedad civil. Con este fin, las administraciones regionales y locales promoverán el perfeccionamiento de los módulos y habilidades para informar en la categorización presupuestaria y monitorear y controlar la administración de los recursos gubernamentales.

En ese aspecto, se tiene en cuenta la apuesta teórica y los objetivos que engloban a los conceptos anteriores en la exposición del plan representativo como un componente que explora la materialización de la transición de las maneras de la democracia mediante la formación de las prácticas participativas donde las personas o agentes participantes son los principales protagonistas en el desarrollo de las experiencias y el fortalecimiento de las prácticas.

Human (2020) en su libro conociendo el presupuesto participativo indicó lo siguiente:

Empezando por la historia del presupuesto participativo en el presente es la gran cantidad de información y posibilidad de comparar esto se con el fin de asegurar el principio del nacimiento de Brasil en la década de los 70 e inicios de los 80 mediante las direcciones y municipalidades bajo el nombre del control del partido de la corriente demócrata en este país.

El plan representativo es una herramienta creadora que origina la colaboración del habitante en la preparación e inspección de los presupuestos municipales dentro de un marco que origina la dirección autoritaria local.

A su vez, se mencionaron cuatro factores que ayudan a recuperación del proceso participativo los cuales, con la recuperación de las finanzas municipales, reconstrucción de la administración la cual es impulsada por la comisión de reforma administrativa, estableciendo del plan estratégico gubernamental y el desarrollo estratégico y por último la progresión moderada de los conflictos salariales en función a los recursos y los cargos de las autoridades.

En cuanto al plan representativo en Venezuela se dio por las experiencias establecidas en Brasil con el fin de optimizar el método de asignación y equilibrio de los bienes presupuestarios.

Dimensiones del presupuesto participativo

Según el Broj (2009) en su documento El "presupuesto participativo" y sus permisibles aportaciones a la reconstrucción de las habilidades generales encaminadas a las familias, indica tres dimensiones:

D1. Deliberación ciudadana: durante esta fase, se realizarán talleres para identificar resultados y establecer prioridades. Del mismo modo, cumplir una valoración de la herramienta del programa. También se realizó un seminario sobre la concentración de los planes de ingresos. Cuando los contratos y compromisos incluyen elementos prioritarios. En cuanto a la ciudadanía,

esta categoría surge en la cosmovisión liberal considerando los lazos políticos más importantes entre el sujeto y la jurisdicción y como precaución de identidad: Los Nivel de conocimiento sobre los principios urbanos y gubernativos son atributos de los ciudadanos y lo contrario de los regímenes. Un país que es democrático y trata a todos por igual.

D2. Descentralización: Los gobernadores regionales y los alcaldes están involucrados en esta fase. Los municipios deben establecer un mecanismo de coordinación entre los costos de inversión y los niveles de administración, mantener la coordinación presupuestaria con los municipios de su jurisdicción, respetar las oportunidades, buscar economías de escala y coordinar esfuerzos. Hoy, el consenso es considerar la ciudad por su tamaño y cercanía. La ciudadanía como espacio propicio para la formulación de políticas y la democratización en la administración gubernamental.

D3. Asignación presupuestal: En esta etapa, la redacción de los contratos y compromisos que involucran a los PIA, se redactan en junio, cuando los proyectos inciden en los presupuestos institucionales de los concernientes gobiernos para su aprobación en las diputaciones y cabildos, es una presentación de informes, son representaciones del período anterior, no más de marzo, y el responsable de esta redistribución es el presidente y alcalde de la región. Estamos de acuerdo en los tres objetivos principales del programa mediante el uso de las herramientas que incluyen el método público, concesión de los bienes de acuerdo a la habilidad política y la eficacia y eficiencia con que se logran esos objetivos.

1.2.2. Ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado

Rovere (2006) en su libro programación estratégica del personal en salud, indicó lo siguiente:

La proyección estratégica consiste en el perfeccionamiento de la teoría estratégica con el fin de mejorar la orientación normativa y el de profundizar el estudio del contexto de la localidad en función a la planificación de la salud, educación, trabajo ciencia y técnica para ayudar así la dimensión intersectorial. A su vez, la planificación se da con el fin de mejorar las tareas

que establecen las autoridades y funcionarios en beneficio de las personas frente al bajo perfil de la planificación en la salud, recursos humanos.

Este concepto surge en 1984 por la institución panamericana de la salud (OPS) con la intención de planificar y administrar estratégicamente la producción y notas en el progreso de los ejes estratégicos, creación de ideas, cabe mencionar que las autoridades son quienes participan el método de la programación estratégica con el fin de establecer una estructura de contenido inquietante y motivador para la población en función a la escuela, el nivel de aceptación y resultados a obtener. En 1985 la OPS describe las oportunidades que conllevan al desarrollo personal de la salud para así establecer una análisis y revisión de la proyección estratégica y los recursos personales. En 195 a 1988 consta de un espacio entre la discusión y la preconfiguración de la idea de aprender a planificar. Mientras que en 1988 y 1989 se construyó la cooperación entre los campos de psicología social, educación y análisis para luego desarrollar el liderazgo de la salud gubernamental y la programación estratégica.

En ese sentido, se explica la organización estratégica y los recursos personales en la salud; consiste en la habilidad para integrar la programación estratégica con los recursos laborales en salud. Por lo que surgió como una necesidad institucional, pero ya dentro se forma como una combinación de diferentes inversiones. La planificación estratégica implica debates fructíferos con la teoría de sistemas y otros modelos de racionalismo que ayudan a reducir la visibilidad u ocultamiento de la importancia de los bienes humanos en el sector salud. En su lugar, se utilizan argumentos, lo que permite que surjan temas que pongan los colaboradores en el eje de los problemas de salud. En un artículo anterior en 1992 discutimos por qué el análisis estratégico podría ser adecuado en el campo.

Por último, se explica la Teoría muy práctica, la cual consiste en el concepto de posmodernidad donde se describen los cambios culturales y políticos de nuestro tiempo, aunque es un concepto con múltiples significados. Su ambigüedad puede utilizarse para describir tendencias y situaciones actuales en el perfeccionamiento de los medios personales en salud y así

describir la planificación (dimensión interpretativa) así como imaginar nuevas formas.

Piensa en áreas, salud pública y planificación (aspectos positivos). En el primer caso (dimensión explicativa) hay discusiones sobre la fragmentación, cuestionamientos sobre las grandes narrativas y racionalidad científica e ilustrada; no tanto en la creación de conocimiento como la característica del único medio de crear la verdad y fuerzas religiosas. El aumento del número de casos de creación de conocimiento, así como la aparición de objetos, se combina con una cierta sensación de permanencia, superficialidad para el futuro o hedonismo narcisista en una época dominada por el vacío, "no es la tragedia y el fin del mundo no significan nada".

La programación es una función personal y se basa en el pensamiento, cálculo y especulación llevados a cabo de una manera más o menos metódica, con un claro propósito de interponerse con éxito determinada en la realidad, tan limitado, asimismo es razonable suponer que este ha sido el caso de los humanos desde sus inicios.

Enfoque de los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado

Según Santinha et al. (2023) en un documento la planificación estratégica como el núcleo de la gobernanza del decadenia activo y saludable: un estudio de caso, indicaron lo siguiente:

Conceptualización del decadenia activo y saludable

Actualmente, el marco de los reglamentos sociales de envejecimiento implementadas en este contexto siguen los principios ideológicos y directrices del Estado. Estos incluyen la promoción de una extensión activa de la vida y la capacidad de trabajo; la garantía de la corporación y cooperación de los individuos ascendientes en la localidad; la promoción de un crecimiento económico justo y sostenible para contrapesar el envejecimiento de la comunidad; y la adaptación de los modelos formativos del envejecimiento de la población a los nuevos retos económicos, sociales y demográficos.

En este contexto, los tomadores de decisiones son actores clave en el diseño e ejecución de habilidades e iniciativas sociales que permitan a las personas mayores permanecer en sus comunidades, más cerca de su apoyo social y familiar. Cuando se establecen a nivel local, estas estrategias son clave para guiar una respuesta coordinada a desafíos, necesidades de desarrollo y potenciales complejos, interrelacionados e intersectoriales. No obstante, sin una estrategia centralizada y concertada, no hay garantía de que los municipios locales opten por crear e implementar planes estratégicos para el envejecimiento activo y saludable o, para todo lo que importa, considerar los mismos principios y perseguir los mismos objetivos estratégicos. La heterogeneidad potencial no es necesariamente una deficiencia, ya que también podría reflejar una adaptación a restricciones territoriales específicas. Sin embargo, el proceso de elaboración de estrategias también debe proporcionar un entorno de aprendizaje y un campo de pruebas para emular iniciativas específicas, lo que solo puede ocurrir si tales estrategias están disponibles.

La salud es, naturalmente, un pilar principal del envejecimiento, percibido como una meta de bienestar objetivo y subjetivo, y como una condición previa para ser funcional. Como tal, muchas medidas de envejecimiento activo y saludable apuntan a un mayor nivel de conocimiento, alfabetización y participación de las personas mayores en su atención médica, previniendo enfermedades y mejorando la disposición de vida

La seguridad es otro aspecto relevante de este concepto, haciendo reseña a la seguridad en los sitios gubernamentales, la seguridad en el hogar y la ciberseguridad. Es consensuado que las acciones, programas y políticas públicas deben darse cuenta de las insuficiencias de los individuos mayores y garantizar su propia seguridad personal, social, física y económica. La cooperación social de los sujetos mayores se erige como otra recomendación política fundamental para una decadencia activo y saludable.

Enfoque de decadencia activo y saludable y estrategias de gobernanza

En ese sentido, se requiere una acción concertada entre diferentes entidades. Lo mismo se aplica a las iniciativas que buscan optimizar la disposición de la vida de los pueblos, que se basan cada vez más en las perspectivas, escaseces y representaciones de los participantes mayores. Enriquecer el diseño de políticas y las intervenciones con investigaciones empíricas sobre los valores, expectativas y perspectivas de las personas mayores puede brindar soluciones políticas más integrales adaptadas a las insuficiencias y percepciones de la asociación mayor sobre la adecuación de las distribuciones nacionales de apoyo.

Estrategias de los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado

Planellas y Muni (2015) en su libro las decisiones estratégicas, indicaron lo siguiente:

La estrategia tiene que ver con las decisiones que consideran las organizaciones, para ello, se establece las decisiones a largo plazo con el fin de eliminar las decisiones estrategias, para ello los profesionales consideran el procedimiento en la creación de ideas estratégicas donde se tiene en cuenta el arte y la ciencia.

Un proceso en circulo se da mediante tres preguntas ¿Dónde?, ¿Qué?, ¿Cómo?, asimismo se considera tres etapas análisis, decisión e implementación donde las organizaciones se encuentran en el centro y constituyen el núcleo del modelo a fin de identificar la existencia.

En ese sentido, el primer lugar consiste en el estudio de las primordiales peculiaridades de las decisiones estratégicas de las organizaciones con el fin de desarrollar las habilidades directivas donde la actividad principal es el desarrollar las operaciones específicas de una área o departamento con el fin de tomar decisiones claras y rápidas. Por otro lado, la gestión de las decisiones estratégicas se diferencia en el perfeccionamiento de las acciones respectivas al futuro de la organización.

Dentro de las empresas se establecen tres niveles en la gestión estratégica:

La estrategia corporativa define las áreas de negocio o mecanismos estratégicas de negocio en las que la entidad quiere incursionar, y esta estrategia ha permitido a la organización el lograr un portafolio equilibrado de negocios.

La estrategia competitiva se refiere a cómo una organización compite en un mercado o industria en particular. Esta estrategia competitiva define las acciones que debe realizar una empresa para establecerse bien frente a sus competidores.

Estrategia funcional o divisional, estas estrategias son el declive de las estrategias asociadas y profesionales en el ámbito funcional (marketing, finanzas, operaciones, recursos humanos, sistema de información) de la división o de la representación territorial, según la distribución jerárquica de la entidad.

Definición de los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado

Según Tumi y Escobar (2018) en su documento suceso de los componentes sociales y estatales en los ingresos climáticos de la jurisdicción de Puno - Perú, indicó lo siguiente:

Los ejes estratégicos del procedimiento de perfeccionamiento establecido consisten en eliminar las dificultades del ambiente, sociedad, economía, cultura, legal e institucional con el fin de optimizar la mejora en la vida de los pobladores mediante una buena atención, adecuado abastecimiento de viviendas con agua, servicios higiénicos, para ello las autoridades deben administración que equivalencia sus recursos económicos y naturales para calcular las categorías de vulnerabilidad de la localidad.

Por otro lado, el procedimiento de perfeccionamiento local concertado consiste en la formulación de la visión, metas y acciones las cuales son ejecutadas por las autoridades con el fin de optimizar la mejora en la vida de la ciudadanía.

Paz (2012) en su obra plan metodológico para el enunciación de procedimientos de perfeccionamiento, define el procedimiento de mejora establecido:

“Los planes regionales de desarrollo coordinado son propuestas de desarrollo que se organizan por factores claves de la región para liderar el proceso de desarrollo regional liderado por una visión compartida del futuro y una lógica general que empodera a los participantes para tomar una acción.

En cuanto al desarrollo del territorio, la voluntad, compromiso, recursos, se piensa a largo y mediano plazo. En este sentido, el plan debe ser un acuerdo y un compromiso, el cual está orientado a la política del desarrollo social y prioridades estratégicas del territorio”.

Marco legal de los Planes de Desarrollo Concertado

- Naturaleza legal del Perú. La Ley N° 27680, Ley de Innovación Legislativo del Apartado
- XIV del Título IV, Sobre Concentración, cambia el Apartado XIV del Título IV de la
- Naturaleza legal del Perú.
- Ley de apartados de la Concentración N° 277832.
- Ley Consonante de Municipios N° 279723.
- Ley del Método Originario de la Inversión Estatal N° 272934.
- Ley Marco del plan interactivo N° 280565.
- Ley Marco de Innovación del Estado - Ley N° 276586.
- Estatuto de Preparación Geográfico y Progreso Urbano, D. S. N° 027-2003-VIVIENDA7.
- Ley de universo del CEPLAN, Ley D.L.1088

Etapas de los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado

Según Tumi y Escobar (2018) en su documento suceso de elementos mutuos y estatales en los ingresos del ambiente de la jurisdicción de Puno - Perú, establece las siguientes dimensiones:

E1. Desarrollo social: consiste en la descripción y característica de la ciudadanía que se hallan en las diversas jurisdicciones de la provincia o distrito, para ello se realiza un estudio, análisis y revisión de las viviendas que cuentan con los servicios, además de establecer las áreas de población que se encuentran en extrema pobreza, así como la densidad de la población, es decir la cantidad de personas; por otro lado, se explica la vulnerabilidad de la población y desastres a los cuales son afectados esto se con el fin de buscar nuevas estrategias orientadas al habitante y mejorar la calidad de vida ante los peligros.

E2. Desarrollo económico: se refiere a las rutas de trasportes de los viajeros y mercancías las cuales las personas pueden acceder para el traslado de sus productos donde las autoridades establecen una adecuada estructura vial. En ese sentido, la provincia tiene en cuenta el sistema vial y vis principales de la jurisdicción ya sea al ámbito nacional, departamental. Por otro lado, los servicios de transporte de carga y pasajeros se dan por medio del acceso de vías terrestres, infraestructura, en este caso las autoridades de los gobiernos y empresas encargadas de la realización de los proyectos u obras. De igual forma, consiste en la capacidad de los suelos al mantener una actividad productiva para ello las autoridades establecen márgenes económicos, además de la capacitación a la población en el cuidado de los suelos como condiciones climáticas, riesgos de erosión, características de suelo.

E3. Desarrollo ambiental: corresponde al estudio de áreas naturales las cuales son protegidas por el ministerio de cultura, así como las zonas de colina y ares donde nacen el agua confinen de cuidado de la salud y protección ecológica por medio de las normas y la administración técnica de las autoridades a fin de prevenir la deforestación en las áreas marginales.

E4. Desarrollo institucional: se dio por los factores que afecta a la población, ya sea por el nivel de la educación que poseen los niños, porcentaje de la salud que posee la población e instituciones hospitalarias en cuanto al equipamiento, técnico o profesionales. Asimismo, se dio por el

fortalecimiento de los procesos de cuidado al patrimonio que posee la provincia, es decir, al territorio, restos arquitectónicos.

1.3 Definición de términos básicos

Acciones: la realización de un acto o hecho, o el efecto que produce determinado hecho en cuestión.

Compromisos: hace referencia a las responsabilidades o promesas aceptadas por dos o más personas.

Decisiones: es la determinación para actuar ante una situación que presenta varias alternativas.

Democráticos: son las autoridades y funciones encargadas de la responsabilidad social por los conocimientos que atesoramos.

Desarrollo: desarrollo, ampliación, mejora, avance, extensión o adelanto de algo.

Diversificación: es el procedimiento que corresponde en dividir los ingresos en múltiples clases de activos.

Ejes estratégicos: constituyen los ámbitos de actuación en los que se concentra la actividad.

Factibilidad: se basa en la conformidad de los bienes necesarios para lograr las metas u objetivos establecidos, es decir, si es posible llegar a ellos.

Gestión ambiental: Un sistema que incluye procesos para recopilar, monitorear, informar, desarrollar e implementar políticas ambientales.

Nivel de vida: es el bienestar que un sujeto quiere o puede aspirar como miembro de un grupo.

Participativo: Es un procedimiento que precisamente conecta a los individuos y equipos; qué participación está de alguna manera relacionada con esa persona y otras que también están participando.

Plan de desarrollo concertado: se pone gran énfasis en la colaboración de los ciudadanos, ya que facilita el provecho de la visión, las metas, las acciones y las direcciones estratégicas para desarrollar un enfoque prospectivo basado en resultados que reflejen perfeccionamientos en la calidad de vida de los habitantes. También se considera como un método de programación y administración a ejecutar en los municipios, provincias o distritos, ya que refleja las acciones y actividades a realizar en el largo plazo y, por lo tanto, es fundamental para los presupuestos participativos.

Planificación estratégica: es una poderosa herramienta para considerar e intervenir en la realidad, una propuesta inigualable para conectar la política y la tecnología, es decir, teoría y acción. No es solo porque contiene las respuestas, sino también porque te ayuda a no olvidar las preguntas básicas si quieres pensar la realidad y encontrar formas de intervenir en su complejidad. Dinámica de reproducción y transformación.

Presupuesto: es un procedimiento de las operaciones y según la necesidad de recursos de una entidad, que se expresa para conseguir en una cierta fase los propósitos y metas propuestos y se expresa en requisitos financieros.

Recursos: son diversos canales o auxilio que se monopoliza para lograr un fin o satisfacer una insuficiencia.

CAPÍTULO II: VARIABLES Y DEFINICIONES

2.1. Formulación de las preguntas de investigación

2.1.1. Problema principal

¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo 2023?

2.1.2. Problemas secundarios o derivados

¿De qué manera la deliberación ciudadana influye en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado?

¿En qué medida la descentralización impacta en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado?

¿Qué relación existe entre la asignación presupuestal y los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado?

2.2. Variables y definición operacional

2.2.1. Variable independiente o variable 1:

2.2.1.1. Definición conceptual

El presupuesto participativo: es una herramienta política y administración donde los gobernantes en las diversas jurisdicciones y las entidades ciudadanas establecen debidamente lo se debe lograr juntos, cómo y dónde se utilizan los recursos, teniendo en cuenta diversas visiones y objetivos futuros (que indican entregables clave) planes de ejecución en la concertación (PDC) por regiones, provincias o territorios, pero especialmente PDC identifica métodos y planes los cuales son implementados gradualmente cada año con el fin de realizar la visión del desarrollo (Broj, 2009).

2.2.1.2. Definición operacional

El presupuesto participativo se dio por la medición de las dimensiones de gobierno y meditación de los habitantes, descentralización al régimen de las localidades, presupuesto gubernamental y participativo con el fin lograr una participación en los ciudadanos.

a) Dimensión 1: Deliberación ciudadana

- 1) **Indicador 1:** Grado de afiliación política
- 2) **Indicador 2:** Grado de conocimiento
- 3) **Indicador 3:** Nivel democrático ciudadano

b) Dimensión 2: Descentralización

- 1) **Indicador 1:** Grado de transparencia
- 2) **Indicador 2:** Grado de control político
- 3) **Indicador 3:** Nivel de la descentralización

c) Dimensión 3: Asignación presupuestal

- 1) **Indicador 1:** Grado de dirección de los productos y servicios
- 2) **Indicador 2:** Grado de disciplina fiscal
- 3) **Indicador 3:** Nivel de asignación de recursos

2.2.2. Variable dependiente o variable 2

2.2.2.1. Definición conceptual

Los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado consisten en eliminar las brechas de ambiente, mutuo, financiera, pedagógico, legal e corporativo con el fin de optimizar la mejora en la vida de los pobladores mediante una buena atención, adecuado abastecimiento de viviendas con agua, servicios higiénicos, para ello las autoridades deben administración que equivalencia sus recursos económicos y naturales para calcular los grados de vulnerabilidad de la población (Tumi y Escobar, 2018)

2.2.2.2. Definición operacional

Los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado es la medición de los ejes, estrategias a través de las dimensiones de progreso social, perfeccionamiento financiero, adelanto circunstancial y mejora institucional.

- 1) **Indicador 1:** Nivel de la calidad de la educación

- 2) **Indicador 2:** Nivel de conocimiento de los bienes mundiales de salud
- 3) **Indicador 3:** Grado de la identificación cultural
- 4) **Indicador 4:** Nivel de responsabilidad social y ambiental
- 5) **Indicador 5:** Nivel del abastecimiento de la energía eléctrica
- 6) **Indicador 6:** Nivel de conocimiento de los importantes medios de alcantarillado y saneamiento
- 7) **Indicador 7:** Grado de conocimiento de las áreas naturales protegidas
- 8) **Indicador 8:** Nivel de la gestión de riesgos ambientales
- 9) **Indicador 9:** Grado de fortalecimiento de los métodos y espacios de cooperación, vigilancia
- 10) **Indicador 10:** Nivel de las habilidades de administración estratégica y ejecutiva de las administraciones

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño metodológico

3.1.1. Enfoque

En cuanto al enfoque es cuantitativo, ya permite el medir las variables mediante la recolección de información para lo cual se tendrá en cuanto el análisis de los datos de manera estadística descriptiva e inferencial con el fin de obtener los resultados (Neill y Cortez, 2018).

3.1.2. Tipo

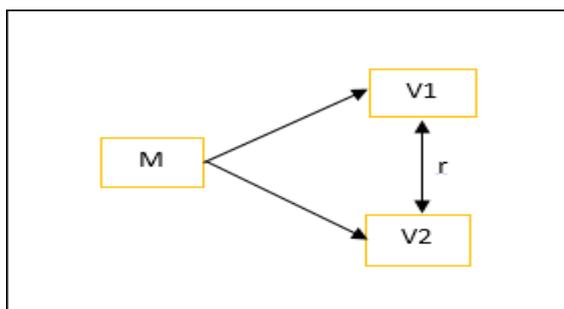
La investigación de tipo aplicada se caracteriza por un intento de aplicar o utilizar los conocimientos adquiridos. La investigación está íntimamente relacionada con la investigación básica porque depende de los resultados, ya que toda investigación aplicada requiere de un marco teórico. Sin embargo, en los estudios empíricos, los investigadores están interesados principalmente en los resultados reales (Mehdi et al., 2023).

3.1.3. Diseño

El diseño de la investigación es no experimental con corte transversal, porque se llevará a cabo sin una manipulación deliberada de las variables. Es decir, este es un estudio en el que intencionalmente no cambiamos la variable independiente. En la investigación no experimental, observamos fenómenos que ocurren en su estado natural y luego se realiza el análisis (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018). El esquema es el siguiente:

Figura 1

Diseño de investigación



Nota: Elaboración propia

Donde: M: Muestra

V1: Variante presupuesto participativo

V2: Variante plan de desarrollo concertado

r: Coeficiente de correlación

3.1.4. Alcance o nivel

Asimismo, el alcance del estudio es correlacional porque se realizará la correlación de las dos variables para medir y comprender qué tan relacionadas están estadísticamente (Villanueva, 2022).

3.1.5. Unidad de análisis

La unidad de análisis es el distrito de Chiclayo.

3.2 Diseño muestral

3.2.1. Población:

Es un conjunto de elementos o individuos con una característica o rasgo de interés común (Ventura, 2017). En ese sentido, según instituto nacional de estadística e informática (INEI) (2018) la población del estudio está conformada 354 260 habitantes mayores de 20 años a 65 años del distrito de Chiclayo, siendo la provincia de mayor cantidad de población, de igual manera todos los documentos de presupuesto y desarrollo concertado del 2022 y 2023.

Tabla 1

Grupos de edades en Chiclayo

Grupo de edades (años)	Total
20 a 24	70 203
25 a 29	6 049
30 a 34	56 582
35 a 39	55 553
40 a 44	53 282
45 a 49	49 037
50 a 54	43 753
55 a 59	38 423
60 a 65	26 931
Total de población	354 260

Fuente: instituto nacional de estadística e informática (INEI) (2018)

3.2.2. Muestra:

Es una parte representativa de la población que será encuestada para lograr la pesquisa cuantitativa, con el fin de obtener información cuantitativa (López-Roldán y Fachelli, 2015). La investigación detalla su muestra la cual fue de 384 habitantes mayores de 18 años que cumplan con los criterios mínimos del volumen de la muestra del municipio de Chiclayo, esta elección de la muestra se obtuvo mediante el cálculo de la muestra conocida por el investigador, donde la población fue de 354 260 personas. El tipo de muestreo será probabilístico ya que se empleó el método para establecer el número de participantes.

$$n = \frac{NZ^2 pq}{(N-1)E^2 + Z^2 pq} =$$

Donde:

N = Volumen de la población = 354 260

Z = 1.95 es el grado calificador de la colocación de posibilidades estándar para una categoría de fiabilidad 95%.

p = Posibilidad de triunfo (0.50)

q = Posibilidad de frustración (0.50)

e = margen de error 5%.

n = Tamaño de la muestra

por lo que, la categoría de similitud es de 95% y 5% como margen de error la muestra óptima es:

$$n = 384 \text{ ciudadanos}$$

3.3 Técnicas de recolección de datos

Técnicas:

La encuesta: es la técnica con la cual se obtendrá información de una forma estructurada, para lo cual se empleó la obtención de datos mediante la aplicación de preguntas cerradas a una muestra de ciudadanos sobre el

presupuesto participativo a través de las preguntas formuladas o estructuradas (Granados, 2020).

También se utilizó el análisis de documentos, al analizar el contenido de todos los documentos de presupuesto, se pudo obtener una comprensión clara del desarrollo del procedimiento y las características que confirmaron la información (Maya, 2014).

Instrumentos:

Cuestionario estructurado de tipo ordinal-politómica, es una herramienta de recolección de información que incluye preguntas estructuradas dirigidas a los ciudadanos del municipio de Chiclayo, además que se emplea de una a más respuestas (Duque de Rodríguez et al., 2022). Cabe mencionar que para el desarrollo del instrumento de cuestionario se tendrá en cuenta la escala de Likert de 1=nunca, 2=casi nunca, 3=a veces, 4=casi siempre, 5=siempre.

Protocolo de análisis permitió tener una correcta definición del problema y el análisis de todos los problemas que se presentan en el campo del desarrollo de la investigación (Calduch, 2014)

3.4 Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información

Los procedimientos realizados son los siguientes: primero se pidió autorización al municipio de Chiclayo para poder realizar la investigación, luego se recolectó la información brindada por el área de presupuesto del municipio, como son documentos, hojas resúmenes, dípticos y afiches, datos que posteriormente se procesó, después se elaboró el instrumento y se hizo la validación correspondiente, una vez que los expertos dieron el visto bueno, se procedió a la aplicación de la muestra, luego de ser concluida la entrevista , los datos se trabajó en Excel, para finalmente realizar los resultados, conclusiones y las recomendaciones. (Hernández, et al., 2018).

3.5 Aspectos éticos

La investigación se basó en los siguientes aspectos éticos, según (Hirsch, 2020).

Confiabilidad: este criterio establece que, además de proteger y confiar en los intereses de la organización, debemos salvaguardar la información recibida de las personas involucradas en la investigación, por lo que se tuvo en cuenta la integridad de quienes brindan un aporte en la tesis.

Objetividad: El criterio de este aspecto demuestra que la investigación, encuesta o entrevista, o en su defecto el análisis documental, que se han tomado como referencias sean confiables con datos y cifras verdaderas, donde las citas fueron comprobables.

Originalidad: Cabe mencionar que, con excepción de los trabajos científicos, artículos, investigaciones previas u otro tipo de documentos, toda la información procesada, independientemente de fue de autoría del mismo investigador, se citó de acuerdo con las normas APA.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR

4.1. Análisis de resultados

En cuanto a los hallazgos encontrados mediante el desarrollo de las encuestas se presentan las siguientes tablas:

Tabla 2

Existe un adecuado nivel de afiliación política del presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	216	56,3	56,3	56,3
	Casi nunca	100	26,0	26,0	82,3
	A veces	46	12,0	12,0	94,3
	Casi siempre	22	5,7	5,7	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de afiliación política

En cuanto al nivel de afiliación política que poseen los ciudadanos de la municipalidad es baja, esto se debe a la inexactitud de coherencia que existe entre la unidad de trabajo con respecto a la realización y eficacia del presupuesto participativo.

Tabla 3

Se reúne a la localidad para que logren componer la delegación del cronograma interactivo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	237	61,7	61,7	61,7
	Casi nunca	82	21,4	21,4	83,1
	A veces	46	12,0	12,0	95,1
	Casi siempre	19	4,9	4,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de afiliación política

Se detalla el grado de integración que tiene la comunidad en la municipalidad en función a la indagación del plan interactivo.

Tabla 4

La municipalidad cumple con los niveles de conocimiento sobre los derechos civiles y políticos por los ciudadanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	289	75,3	75,3	75,3
	Casi nunca	52	13,5	13,5	88,8
	A veces	26	6,8	6,8	95,6
	Casi siempre	17	4,4	4,4	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de comprensión

La categoría de comprensión que tiene los pobladores es baja, esto se debe a la falta de pesquisa por parte del trabajador en cuanto a integración de la comunidad en función a los derechos civiles.

Tabla 5

En la municipalidad se expresan pactos y adeudos a los planes a ejecutar

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	307	79,9	79,9	79,9
	Casi nunca	47	12,2	12,2	92,2
	A veces	24	6,3	6,3	98,4
	Casi siempre	6	1,6	1,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de conocimiento

Los ciudadanos poseen una baja información con respecto a la creación de convenios y responsabilidades de nuevos proyectos a determinar por las autoridades municipales.

Tabla 6

Existe un adecuado nivel entre el régimen democrático y un Estado que trata a todos igualmente

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	244	63,5	63,5	63,5
	Casi nunca	112	29,2	29,2	92,7
	A veces	20	5,2	5,2	97,9
	Casi siempre	8	2,1	2,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel democrático ciudadano

Para determinar el nivel que existe entre el régimen democrático y el estado se tiene en cuenta la indagación, el presupuesto participativo que establece las autoridades, lo que genero la ausencia de información por parte de los colaboradores.

Tabla 7

Los compromisos establecidos de manera democrática en las asambleas del plan interactivo se cumplen

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	252	65,6	65,6	65,6
	Casi nunca	92	24,0	24,0	89,6
	A veces	35	9,1	9,1	98,7
	Casi siempre	3	,8	,8	99,5
	Siempre	2	,5	,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel democrático ciudadano

Con respecto a la tabla los ciudadanos opinaron que nunca existe un adecuado control sobre el presupuesto participativo mediante reuniones entre jefes de la corporación y el trabajador de la municipalidad.

Tabla 8

La municipalidad establece un adecuado nivel de transparencia con respecto a la formación de las estrategias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	244	63,5	63,5	63,5
	Casi nunca	81	21,1	21,1	84,6
	A veces	54	14,1	14,1	98,7
	Casi siempre	5	1,3	1,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de transparencia

El nivel de transparencia que presenta los ciudadanos es bajo, esto se debe a la ausencia de averiguación y desinterés por parte del personal del municipio en función a la formación de estrategias que ayuden al control del presupuesto participativo.

Tabla 9

Se ejecutan coherencias para el desarrollo transparente del plan interactivo con los ciudadanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	254	66,1	66,1	66,1
	Casi nunca	73	19,0	19,0	85,2
	A veces	48	12,5	12,5	97,7
	Casi siempre	7	1,8	1,8	99,5
	Siempre	2	,5	,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de transparencia

Los ciudadanos opinaron que no existe una adecuada coordinación en la elaboración del plan interactivo que permite la realización de nuevos programas en la compañía gubernamental.

Tabla 10

En la municipalidad existe un adecuado grado de control político en relación a la delegación de responsabilidades de los oficinistas representantes de la ejecución del plan participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	251	65,4	65,4	65,4
	Casi nunca	88	22,9	22,9	88,3
	A veces	25	6,5	6,5	94,8
	Casi siempre	20	5,2	5,2	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el grado de control político

Los ciudadanos opinaron que no existe un adecuado control político sobre la delegación de responsabilidades por parte del personal de la municipalidad que permita la adecuada realización del plan interactivo.

Tabla 11

Se considera el informe de los habitantes que asisten a los asuntos en la preparación del plan participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	271	70,6	70,6	70,6
	Casi nunca	78	20,3	20,3	90,9
	A veces	26	6,8	6,8	97,7
	Casi siempre	9	2,3	2,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el grado de control político

Los ciudadanos no muestran una apropiada formulación de ideas en relación al desarrollo de reuniones que ayuden a la preparación del plan interactivo, esto se debe a la ausencia de indagación por parte del personal y ciudadanos al no tener una adecuada comunicación.

Tabla 12

En la municipalidad existe una adecuada autonomía y niveles descentralización entre el gobierno y los ciudadanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	277	72,1	72,1	72,1
	Casi nunca	59	15,4	15,4	87,5
	A veces	29	7,6	7,6	95,1
	Casi siempre	19	4,9	4,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de descentralización

Los ciudadanos mostraron que no existe una adecuada autonomía y descentralización entre el estado y la comunidad, esto se debe a la ausencia de información y desinterés por parte de las autoridades en la formulación de ideas que abarca al presupuesto participativo.

Tabla 13

Se ejecuta relaciones de la inserción de programación de los ingresos gubernamentales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	246	64,1	64,1	64,1
	Casi nunca	66	17,2	17,2	81,3
	A veces	56	14,6	14,6	95,8
	Casi siempre	16	4,2	4,2	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de descentralización

Los ciudadanos mostraron que no existe una adecuada coordinación de los programas que ayuden al control de la inversión pública y por ende al control del presupuesto participativo.

Tabla 14

En la municipalidad existe un apropiado grado de conformidad a bienes y servicios a los ciudadanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	237	61,7	61,7	61,7
	Casi nunca	95	24,7	24,7	86,5
	A veces	38	9,9	9,9	96,4
	Casi siempre	13	3,4	3,4	99,7
	Siempre	1	,3	,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el grado de acceso a bienes y servicios

En cuanto al grado de acceso de bienes que obtiene los ciudadanos por la municipalidad es deficiente, esto se debe al desinterés por parte de las autoridades de la municipalidad.

Tabla 15

Existe una adecuada eficiencia y eficacia en el desempeño de los fines participativas por la compañía pública

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	243	63,3	63,3	63,3
	Casi nunca	97	25,3	25,3	88,5
	A veces	23	6,0	6,0	94,5
	Casi siempre	21	5,5	5,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de acceso a bienes y servicios

La eficiencia y eficacia que posee el personal en desempeño de los fines participativas que ha generado la falta de información por parte de los pobladores en el control de los bienes.

Tabla 16

La dirección realiza un adecuado nivel de disciplina fiscal en el presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	215	56,0	56,0	56,0
	Casi nunca	107	27,9	27,9	83,9
	A veces	56	14,6	14,6	98,4
	Casi siempre	4	1,0	1,0	99,5
	Siempre	2	,5	,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de disciplina fiscal

Con respecto al nivel de disciplina que posee los ciudadanos en deficiente, esto se debe a la falta de un control que el personal ejerce en función a la preparación del presupuesto participativo.

Tabla 17

Se cumplen los acuerdos y obligaciones establecidos en el plan interactivo por los usuarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	227	59,1	59,1	59,1
	Casi nunca	78	20,3	20,3	79,4
	A veces	67	17,4	17,4	96,9
	Casi siempre	12	3,1	3,1	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de disciplina fiscal

En base a los acuerdos y obligaciones que los ciudadanos tienen en función al presupuesto participativo en ineficiente, esto se debe al desinterés por parte del personal municipal en el cumplimiento de las obligaciones participativas.

Tabla 18

En la municipalidad existe un adecuado control del nivel de la concesión de bienes en relación al plan interactivo de la dirección

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	224	58,3	58,3	58,3
	Casi nunca	91	23,7	23,7	82,0
	A veces	49	12,8	12,8	94,8
	Casi siempre	19	4,9	4,9	99,7
	Siempre	1	,3	,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de concesión de bienes

Los ciudadanos no tienen un adecuado control sobre el grado de asignación de los bienes a brindar por la dirección en el cumplimiento del plan interactivo, la cual ayude al perfeccionamiento de la disposición de vida de estos.

Tabla 19

Los recursos determinados en la asamblea del plan participativo son factibles para el perfeccionamiento de planes que ayudan a los ciudadanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	250	65,1	65,1	65,1
	Casi nunca	105	27,3	27,3	92,4
	A veces	9	2,3	2,3	94,8
	Casi siempre	18	4,7	4,7	99,5
	Siempre	2	,5	,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de asignación de recursos

Los ciudadanos no tienen una comunicación eficiente sobre los recursos que emplea el personal de la municipalidad en función al desarrollo e nuevos proyectos.

Tabla 20

La municipalidad cuenta con un plan que monitorea y evalúa la calidad de la educación de la localidad regional donde el contexto es extremado pobre

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	265	69,0	69,0	69,0
	Casi nunca	64	16,7	16,7	85,7
	A veces	10	2,6	2,6	88,3
	Casi siempre	21	5,5	5,5	93,8
	Siempre	24	6,3	6,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el grado de la disposición de la educación

Los ciudadanos no tienen un adecuado conocimiento sobre el plan que maneja la municipalidad en función a la aptitud de la educación a fin de optimizar la situación educativa de las personas.

Tabla 21

La municipalidad cuenta con un informe sobre los servicios universales de salud a los beneficiarios y ciudadanos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	196	51,0	51,0	51,0
	Casi nunca	143	37,2	37,2	88,3
	A veces	42	10,9	10,9	99,2
	Casi siempre	3	,8	,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el grado de comprensión de los servicios universales de salud

Los ciudadanos no tienen una adecuada pesquisa sobre los servicios básicos que ofrece el concejo a fin de optimizar la disposición de vida de estos.

Tabla 22*Existe un plan para el fortalecimiento de la identidad del poblador*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	171	44,5	44,5	44,5
	Casi nunca	164	42,7	42,7	87,2
	A veces	38	9,9	9,9	97,1
	Casi siempre	8	2,1	2,1	99,2
	Siempre	3	,8	,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de fortalecimiento de la identidad del poblador

La municipalidad no brinda un adecuado fortalecimiento sobre la identidad a los pobladores generando una falta de cultura, concientización a estos.

Tabla 23*Se ha implantado mecanismos adecuados a la responsabilidad social y ambiental de la provincia de Chiclayo por parte de la municipalidad*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	170	44,3	44,3	44,3
	Casi nunca	138	35,9	35,9	80,2
	A veces	70	18,2	18,2	98,4
	Casi siempre	4	1,0	1,0	99,5
	Siempre	2	,5	,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de responsabilidad social y ambiental

Por otro lado, los ciudadanos no poseen una adecuada información sobre la responsabilidad social y ambiental por parte del personal municipalidad que ayude a mejorar los servicios.

Tabla 24

Existe una adecuado sistema e información sobre los centrales de abastecimiento de energía eléctrica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	266	69,3	69,3	69,3
	Casi nunca	45	11,7	11,7	81,0
	A veces	42	10,9	10,9	91,9
	Casi siempre	30	7,8	7,8	99,7
	Siempre	1	,3	,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de abastecimiento de la energía eléctrica

Los ciudadanos mostraron que no existe una adecuada información sobre el abastecimiento de energía eléctrica, ante situaciones de corte o accidentes ocasionados por la naturaleza.

Tabla 25

La municipalidad establece las principales redes de alcantarillado y saneamiento en beneficio a la población

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	252	65,6	65,6	65,6
	Casi nunca	69	18,0	18,0	83,6
	A veces	56	14,6	14,6	98,2
	Casi siempre	4	1,0	1,0	99,2
	Siempre	3	,8	,8	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de conocimiento de las principales redes de alcantarillado y saneamiento

Asimismo, los ciudadanos mostraron la ausencia de información sobre las principales redes de alcantarillado y saneamiento encuentro al cuidado del agua.

Tabla 26

Tiene conocimiento sobre los mecanismos que ha implementado la municipalidad en relación al cuidado de las áreas naturales a proteger

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	262	68,2	68,2	68,2
	Casi nunca	43	11,2	11,2	79,4
	A veces	61	15,9	15,9	95,3
	Casi siempre	17	4,4	4,4	99,7
	Siempre	1	,3	,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de conocimiento de las áreas naturales protegidas

La municipalidad muestra que no existe una adecuada información sobre el cuidado de las áreas naturales, lo que ha generado que los ciudadanos no conozcan estas áreas y por ende no presta atención en cuanto al cuidado de estas.

Tabla 27

La municipalidad ha informado sobre la gestión de obstáculos ambientales

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	266	69,3	69,3	69,3
	Casi nunca	56	14,6	14,6	83,9
	A veces	57	14,8	14,8	98,7
	Casi siempre	5	1,3	1,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de la gestión de riesgos ambientales

Con respecto al ciudadano de la gestión de riesgo ambiental los ciudadanos no tienen una adecuada información sobre los procesos que emplea la municipalidad.

Tabla 28

Existe una unidad o responsables que hagan seguimiento sobre los procesos y espacios de participación, vigilancia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	262	68,2	68,2	68,2
	Casi nunca	92	24,0	24,0	92,2
	A veces	24	6,3	6,3	98,4
	Casi siempre	4	1,0	1,0	99,5
	Siempre	2	,5	,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el grado de fortalecimiento de los métodos y espacios de colaboración, vigilancia

Los ciudadanos mostraron una ineficiente gestión de los procesos y espacios ambientales, esto se debe a la falla de la pesquisa y capacitación de la dirección al personal encargado del control de los espacios.

Tabla 29

La municipalidad promueve las habilidades de administración estratégica y ejecutiva de las direcciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	264	68,8	68,8	68,8
	Casi nunca	89	23,2	23,2	91,9
	A veces	26	6,8	6,8	98,7
	Casi siempre	5	1,3	1,3	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Nota: se muestra la cantidad de participantes que opinaron sobre el nivel de las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos

El personal de la municipalidad no realiza capacitaciones sobre la administración estrategia y ejecutiva a la comunidad generando la inexactitud de la información en el desarrollo de los ejes estratégicos.

Objetivo general: Identificar la relación entre el presupuesto participativo con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo 2023.

Tabla 30

Niveles de la variante presupuesto participativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	181	47,1	47,1	47,1
	Nivel medio	36	9,4	9,4	56,5
	Nivel alto	167	43,5	43,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: SPSS versión 26

Los ciudadanos mostraron que existe un nivel bajo en cuanto a la información que la municipalidad brinda sobre el presupuesto participativo, lo que ocasiona la inexactitud de comunicación y coordinación entre el estado y la comunidad.

Tabla 31

Niveles de la variable ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	121	31,5	31,5	31,5
	Nivel medio	169	44,0	44,0	75,5
	Nivel alto	94	24,5	24,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: SPSS versión 26

La variable de ejes estratégicos del método de progreso distrital los ciudadanos mostraron un bajo nivel en función al control, desarrollo de estrategias y conocimiento sobre los servicios que ofrece la entidad a los habitantes.

Objetivo específico 1: Determinar la influencia de la deliberación ciudadana en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado.

Tabla 32*Niveles de la dimensión deliberación ciudadana*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	208	54,2	54,2	54,2
	Nivel medio	20	5,2	5,2	59,4
	Nivel alto	156	40,6	40,6	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: SPSS versión 26

La deliberación ciudadana que posee las personas en baja esto se debe a la ausencia de información de estos ante la política constitución del presupuesto y el desarrollo de nuevos proyectos.

Objetivo específico 2: Reconocer el impacto de la descentralización en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado.

Tabla 33*Niveles de la dimensión de descentralización*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	201	52,3	52,3	52,3
	Nivel medio	35	9,1	9,1	61,5
	Nivel alto	148	38,5	38,5	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: SPSS versión 26

Los ciudadanos opinaron que existe una baja descentralización en función la transparencia de las estrategias, coordinación y el control legal que ayuden a la formación del plan participativo.

Objetivo específico 3: Comprender la relación entre la asignación presupuestal y los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado.

Tabla 34

Niveles de la dimensión asignación presupuestal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nivel bajo	194	50,5	50,5	50,5
	Nivel medio	29	7,6	7,6	58,1
	Nivel alto	161	41,9	41,9	100,0
	Total	384	100,0	100,0	

Fuente: SPSS versión 26

Los ciudadanos opinaron que existe una baja concesión presupuestal por parte de la dirección en el control y accesos de los productos que la entidad brinda a los habitantes en mejora de los recursos.

4.2. Resumen de los instrumentos cualitativos

Para el desarrollo del instrumento de análisis documental se consideró la información sobre el estudio de la información del plan participativo de los años 2019 a 2023 con el fin de comparar el presupuesto que se opta en cada convocatoria del presupuesto participativo según ley y actividades.

Tabla 35

Estudio semejante del PIA 2019-2023 y plan de ley 2023 y su aumento y disminución

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PROYECTO DE LEY 2023	AUMENTO 2022-2023	DISMINUCIÓN 2022-2023
RECURSOS ORDINARIOS	1,102,027,203	1,161,187,982	1,165,751,990	1,73,549,307	1,328,749,498	155,856,733	-656,542
5. GASTOS CORRIENTES	884,886,477	936,513,662	1,016,412,827	1,013,270,656	1,105,838,026	93,268,912	-656,542
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	655,262,574	703,937,623	792,133,193	789,156,907	863,804,900	74,647,993	
22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	121,027,896	124,181,213	121,668,170	109,339,667	114,356,033	5,016,366	
23: BIENES Y SERVICIOS	106,118,347	106,284,079	100,568,717	113,017,437	126,621,990	13,604,553	
25: OTROS GASTOS	2,114,487	2,110,747	2,042,747	1,756,645	1,100,103		-656,542

6, GASTOS DE CAPITAL	217,140,726	224,674,320	149,339,163	160,278,651	222,866,472	62,587,821	
26: ADQ DE ACTMOS NO FINANCIEROS	217,140,726	224,674,320	149,339,163	160,278,651	222,866,472	62,587,821	-1,459,574
RECURSOS DIRECTAIENTE RECAUDADOS	49,803,755	36,488,478	26,864,583	28,631,372	27,646,257	474,459	-1,459,574
5, GASTOS CORRIENTES	17,015,873	18,970,231	10,372,147	8,647,426	7,187,852		-1,459,574
21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,464	0	0	0	0		
23; BIENES Y SERVICIOS	16,248,001	18,930,891	10,335,977	8,647,426	7,187,852		-1,459,574
25: OTROS GASTOS	761,408	39,340	36,170	0	0		
6. GASTOS DE CAPITAL	32,787,882	17,518,247	16,492,436	19,983,946	20,458,405	474,459	
26: ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32,787,882	17,518,247	16,492,436	19,983,946	20,458,405	474,459	
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	12,420,654	12,420,564	0	98,106,781	36,595,280	0	-36,595,280
5. GASTOS CORRIENTES	0	0	0	0	19,013,491	0	-19,013,491
23 BIENES Y SERVICIOS	0	0	0	0	19,013,491	0	-19,013,491
6, GASTOS DE CAPITAL	12,420,654	12,420,654	0	98,106,781	17,581,789		-17,581,789
26: ADQUISICIÓN DE ACTMOS NO FINANCIEROS	12,420,654	12,420,654	0	98,106,781	17,581,789		-17,581,789
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	1,450,079	1,331,407	2,080,047	602,500		-1,477,547
5. GASTOS CORRIENTES	0	1,450,079	1,331,407	2,080,047	602,500		-1,477,547
23: BIENES Y SERVICIOS	0	1,450,079	1,331,407	2,080,047	602,500		-1,477,547
RECURSOS DETERMINADOS	3,301,647	2,011,258	1,236,498	217,566,547	358,859,890	41,293,343	
5. GASTOS CORRIENTES	2,013,194	924,785	798,723	3,267,128	4,739,535	1,472,407	
23: BIENES Y SERVICIOS	2,013,94	924,785	798,723	3,267,128	4,739,535	1,472,407	
6. GASTOS DE CAPITAL	1,288,453	1,086,473	437,775	214,299,419	354,120,355	139,820,936	
26: ADQUISICIÓN DE ACTMOS NO FINANCIEROS	1,288,453	1,086,473	437,775	214,299,419	354,120,355	139,820,936	
TOTAL PLIEGO 452 GOBIERNO REGIONAL DE	1,167,553,259	1,201,137,797	1,293,291,259	1,458,422,553	1,715,858,145	297,624,535	-40,188,943

Nota: información documental por I dirección regional de Lambayeque

Con respecto a la tabla 35 se basa en la explicación del presupuesto que la municipalidad maneja entre los años 2019 al 2023 a través la determinación de los recursos ordinarios como gastos corrientes, capital, además de los bienes que son claramente recolectados por la entidad en cumplimiento de la ayuda de los servicios a los habitantes.

Tabla 36

Observación semejante del PIA 2019-2023 y plan de ley 2023 por categoría presupuestal

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2019	PIA 2020	PIA 2021	PIA 2022	PROYECTO DE LEY 2023	VARIACIÓN 2022-2023	VARIACIÓN 2022-2023
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	813,111,964	851,617,475	943,642,901	1,050,868,026	1,223,916,856	173,048,830	16.47%
0001: PROGRAMAS ARTICULADO NUTRICIONAL	38,010,789	37,669,575	39,505,976	21,996,811		-	-100.00%
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	46,421,035	46,295,997	48,185,197	49,713,911	57,406,359	7,692,448	15.47%
0016: TBC-VIH/SIDA	27,655,280	29,125,804	29,039,545	29,295,579	29,645,026	349,447	1.19%
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	8,798,960	8,780,241	8,736,216	8,976,566	9,135,927	159,361	1.78%
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	13,916,960	13,612,389	14,094,052	12,657,171	15,175,224	2,518,053	19.89%
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	18,483,660	18,674,098	18,923,523	18,631,838	15,847,544	-	-14.94%
0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	6,600,534	0	0	0	0	0	-
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	153,027,149	146,567,112	144,693,867	183,075,972	263,628,784	80,552,812	44.00%
0046: ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	1,754,834	1,453,868	104,210	8,681,772	1,513,586	-	-82.57%
0047: ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS	30,000	22,000	9,000	0	0	0	-

SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	611,749						
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS		830,716	805,832	981,767	822,012	-159,755	-16.27%
0057: CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA	17,999						
0058: ACCESO DE LA POBLACION A LA PROPIEDAD PREDIAL FORMALVADA		6,537,720	2,833,957	11,887,776	28,000	-11,859,776	-99.76%
0065: APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES COMERCIALES BRINDADAS POR LOS PRINCIPALES SOCIOS COMERCIALES DEL PERU	937,967						
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		937,967	0	0	0	0	-
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	198,248						
0082: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		263,663	194,741	226,456	182,110	-44,346	-19.58%
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RIJRPL	4,740,104						
0087: INCREMENTO DE LA COMPETENCIA DEL SECTOR ARTESANA		5,622,115	8,220,320	17,974,615	8,859,634	-9,114,981	-50.71%
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA	0	0	0	0	0	0	-
	0						
		142,818	3,659,380	0	0	0	-
	896,125						
		1,289,434	833,355	6,146,457	3,193,263	-2,953,194	-48.05%
	63,168						
		94,109	74,919	80,425	76,929	-3,496	-4.35%
	448,005,733						
		482,732,981	561,64,644	611,589,273	623,249,314	11,660,041	1.91%

EDUCACION BASCA REGULAR							
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATMOS PUBLICOS DE EDUCACION BASICA REGULAR	14,571,104						
		0	0	0	0	0	-
0094: ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	187,624						
		187,362	174,849	96,977	195,804	98,827	101.91%
0403: FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	1,542,758						
		1,229,660	636,236	535,411	762,868	227,457	42.48%
0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	5,738,618						
		6,770,939	6,657,167	7,907,907	17,013,328	9,105,421	115.14%
0106: INCLUSION DE NIÑOS. NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTMA	3,974,553						
		4,217,138	4,634,855	4,600,751	4,987,121	386,370	8.40%
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	4,293,819						
		2,861,827	2,635,002	3,089,993	62,250,932	59,160,939	1914.60%
0116: MEJORAMIENTO DE LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL-PROEMPLO			120,558	57,580	153,780	96,200	167.07%
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,012,705						
		1,047,957	933,177	895,858	1,177,368	281,510	31.42%
01211 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	1,726,710						
		1,726,710	2,892,437	1,994,341	2,573,906	579,565	29.06%
0126: FORWLLACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERA Y MINERIA ARTESANAL	0						
		27,334	21,333	20,000	113,000	93,000	465.00%

0127: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	528,835						
		299,692	239,211	252,969	263,776	10,807	4.27%
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	526,733						
		1,006,490	1,080,450	1,501,898	2,685,387	1,183,489	78.80%
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	2,910,544						
		4,397,847	5,599,813	5,254,743	14,464,435	9,209.692	175.26%
0138: REDUCCIÓN DEL COSTO TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	5,411,366						
		5,796,005	1,278,299	6,709,574	8,987,912	2,278,338	33.96%
0144. CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECOSISTEMICOS	516,301						
		531,557	367,368	383,369	374,925	-8,444	-2.20%
0147; FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	0						
		370,556	12,899,605	13,060,914	13,070,979	10,065	0.08%
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	0						
		20,493,794	21,734,576	16,45,617	28,673,237	12,427,620	76.50%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0						
		0	0	6,343,735	37,10,121	30,766,386	484.99%
1002: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	0						
		0	190,231	0	294,265	294,265	-
9001: ACCIONES CENTRALES	67,117,744						
		86,575,820	85,031,243	120,250,833	137,673,534	17,422,701	14.49%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	287,323,551						
		262,944,502	264,617,115	287,303,694	354,267,775	66,964,061	23.31%

TOTAL PPR - PLIEGO 452 GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE	1,167,553, 259	1,201,137, 797	1,293,291, 249	1,458,422, 553	1,715,858, 145	257.435, 592	17.65%
--	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-----------------	--------

Nota: información documental por el gobierno regional de Lambayeque

Con respecto a la tabla 36 se basa en el análisis del presupuesto anual de los años 2019 al 2023 y el desarrollo de la nueva ley en el 2023 a través de categoría presupuestales que ayuden al control de los programas y actividades presupuestales por parte de las autoridades municipales para la ejecución de los programas y disminución de la pobreza.

Tabla 37

Los proyectos aprobados en el Presupuesto Participativo programados en el PIA 2023

UNIDAD EJECUTORA	ANEXOS PROJ. LEY 2023	PRESUPUESTO PROYECTO E LEY 2023
001. SEDE LAMBAYEQUE		94,619,112
2310820, MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE FERREÑAFE DISTRITO DE FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE	Anexo 6	48,122,845
2344932. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ENRIQUE LOPEZALBUJAR DISTRITO PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE	Anexo 6	46,496,267
002. PROYECTO ESPECIAL OLMOS - TINAJONES		34,523,366
2262744. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CONDUCCION Y TRASVASE DEL CANAL HUALLABAMBA, DISTRITO DE MOTUPE, INCAI-IUASI Y KANARIS, PROVINCIAS DE LAMBAYEQUE Y FERREÑAFE - REGION LAMBAYEQUE	Anexo 6	34,523,366
100. AGRICULTURA LAMBAYEQUE		7,309,037

2360336. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PULEN LATERALES CERRO Y EL ARENAL DISTRITO DE CHICLAYO - PROVINCIA DE CHICLAYO - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	Anexo 6	6,912,009
2413828. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DE LA COMISION DE USUARIOS PACORA, DISTRITO DE PACORA- PROVINCIA DE LAMBAYEQUE - DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	Anexo 6	397,028
TOTAL PLIEGO 452 GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE		136,451,515

Nota: información documental por la dirección regional de Lambayeque

Con respecto a la tabla 37 trata sobre los proyectos que fueron aprobados por el estado a través del cumplimiento del presupuesto participativo; para ello, se tiene en cuenta los diversos anexos de la ley 2023 y el presupuesto correspondiente para cada entidad nacional, regional o distrital que permita la mejora de los servicios.

Tabla 38

Convocatoria al proceso del presupuesto participativo 2023

ACTIVIDAD	FECHA
Identificación, registro y acreditación agentes participantes	Del 27 de abril al 3 de mayo de 2022
Capacitación agente participantes	6 de mayo 2022
Presentación de proyectos	Del 6 al 11 de mayo 2022
Taller de identificación y priorización de resultados y asignación presupuestaria	13 de mayo 2022
Taller de evaluación técnica y priorización de proyectos	17 de mayo 2022
Taller de formalización de acuerdos y compromisos y elección del comité de vigilancia	18 de mayo 2022

Formalizar en el presupuesto institucional los acuerdos y compromisos	18 de mayo 2022
Rendición de cuentas e informe del comité de vigilancia	18 de mayo 2022

Nota: información sobre las actividades a ejecutar por la municipalidad de Chiclayo

Por último, la tabla 38 tarta sobre las diversas actividades que ejecuta el personal de la municipalidad en función a los proyectos a ejecutar en ciertos tiempo o fecha, para ello se coordinación el personal administrativo y el encargado de la ejecución de las actividades.

4.3. Propuesta de valor

La presente investigación tendrá como propuesta el solucionar los problemas relacionados al presupuesto participativo con el fin de cumplir con los ejes estratégicos de la municipalidad provincial de Chiclayo donde la población tiene una participación del 5% en la ejecución de los proyectos, así como el alcance de las metas y objetivos que ayuden a la eliminación de las brechas de desigualdad de oportunidades, inseguridad ciudadana y orientación ante desastres naturales.

En ese sentido, el presupuesto es un proceso de política y gestión donde las autoridades tendrán la función de controlar, organizar y direccionar el presupuesto en función a la población para así poder asignar los servicios públicos a esta. Asimismo, los ejes estratégicos tendrán como función el controlar el sistema y el elaborar los objetivos y metas que ayuden a la población a la eliminación de las brechas de la naturaleza, social, económica, cultural, política e institución para ello las autoridades deben están en constante comunicación y el equilibrar los recursos económico en beneficio a la población y los servicios a prestar.

Con respecto al presupuesto participativo se tendrá en cuenta las teorías: según Genro y De Souza (1999) menciona la teoría de la experiencia política y universal del presupuesto participativo el cual se basa en la gestión del gobierno donde se crea los mecanismos de participación, planeamiento y control popular, para ello

el presupuesto participativo funciona como un método de democracia donde el poblador deja de ser un colaborador u se convierte un personal principal en la gestión pública, en este caso se da por el estudio de los principio de autorregulación del presupuesto participativo, proceso político de generación de conciencia y ciudadanía.

Asimismo, De Sousa (2004) menciona las teorías relacionadas al presupuesto participativo y los logros alcanzados; el cual consiste en el que el presupuesto participativo es un proceso técnico y social que tiene como objetivo una mayor participación masiva en el liderazgo, la toma de decisiones y la intervención, por lo que se considera tres elementos importantes como la participación ciudadana donde los ciudadanos son muy importantes y tienen derechos, además de la organización formal por parte de las autoridades comunitarias no detectaron este proceso; participación a través de instituciones mediante el desarrollo de las reglas de la democracia representativa y la democracia directa, y utiliza un enfoque basado en criterios generales mixtos, recursos de inversiones que se distribuyen.

De igual forma, Habermas (2013) describe la teoría democracia deliberativa que insiste en que estos procesos no son reales en sí mismo, tiene que ser real. Preguntas sobre la autoría y el compromiso auténtico. Díaz (2017) describe la la teoría de participación ciudadana en políticas ayuda a abordar las deficiencias en la formulación e implementación es inevitable considerar sus necesidades y recursos adecuados mediante la implementación y métodos para la investigación y evaluación de sus efectos.

Por otro lado, se definen los fundamentos del presupuesto participativo como Todas las personas expresan su derecho a participar, la participación está orientada a una combinación de reglas de una democracia directa y representativa con el fin de mejorar el funcionamiento de las organizaciones gubernamentales, los recursos de inversión se distribuyen conforme a los métodos de combinación donde se establecen los criterios generales (De Sousa, 2004).

Para ello se tiene en cuenta las fases del presupuesto participativo donde Fernández (2003) describe el priorizar los resultados, mejorar la priorización de los proyectos en función a los resultados, Mejorar y fomentar las relaciones entre los municipios locales o regionales y los vecinos, Implicar a la ciudadanía, ONG y empresas privadas en las medidas a desarrollar, establecer un seguimiento, control y vigilancia de resultados de desempeño de la gestión de presupuesto y autoridades de control, hacer realidad el programa de desarrollo territorial y el apoyar al comité de vigilancia en el cumplimiento de este requisito presupuesto participativo.

En cuanto a las categorías del presupuesto participativo se dio por la Participación ciudadana y planeación participativa consiste el promover la construcción de los acuerdos en el sector comunitario y el estado. Desafíos en la implementación del PP corresponden a la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Comparaciones entre localidades se dio por las diversas opiniones de las autoridades y funcionarios en la toma de decisiones las cuales involucran al presupuesto participativo. Educación y PP se refiere a la educación que reciben la participación ciudadana frente a los procesos y ejecución de las obras por parte de los gobiernos y municipalidades. Economía solidaria y PP es un mecanismo que ayuda a mejorar la gobernabilidad de las entidades públicas (Ramírez y Franco, 2021).

Por otro lado, según Broj (2009) el presupuesto participativo es una herramienta política y gestión donde las autoridades regionales y locales y las organizaciones ciudadanas establecen debidamente lo se debe lograr juntos, cómo y dónde se utilizan los recursos, teniendo en cuenta diversas visiones y objetivos futuros (que indican entregables clave) planes de desarrollo concertado (PDC) por regiones, provincias o territorios, pero principalmente PDC identifica programas y proyectos los cuales son implementados gradualmente cada año con el fin de realizar la visión del desarrollo.

Siguiendo con la variable de ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado Rovere (2006) describe la teoría estratégica con el fin de mejorar la orientación normativa y el de profundizar el análisis de la situación de la población en función a la planificación de la salud, educación, trabajo ciencia y técnica para ayudar

así la dimensión intersectorial. A su vez, la planificación se da con el fin de mejorar las tareas que establecen las autoridades y funcionarios en beneficio de las personas frente al bajo perfil de la planificación en la salud, recursos humanos. Así como la teoría muy práctica, la cual consiste en el concepto de posmodernidad donde se describen los cambios culturales y políticos de nuestro tiempo, aunque es un concepto con múltiples significados. Su ambigüedad puede utilizarse para describir tendencias y situaciones actuales en el desarrollo de los recursos humanos en salud y así describir la planificación (dimensión interpretativa) así como imaginar nuevas formas.

En cuanto al enfoque de los ejes estratégicos se da por el marco de las políticas sociales de envejecimiento implementadas en este contexto siguen los principios ideológicos y directrices del Estado, además de los tomadores de decisiones son actores clave en el diseño e implementación de estrategias e iniciativas sociales que permitan a las personas mayores permanecer en sus comunidades, más cerca de su apoyo social y familiar. También se menciona el enfoque de envejecimiento activo y saludable y estrategias de gobernanza consiste en una acción concertada entre diferentes entidades. Lo mismo se aplica a las iniciativas que buscan mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, que se basan cada vez más en las perspectivas, necesidades y representaciones de las personas mayores (Santinha et al., 2023).

Por otro lado, Planellas y Muni (2015) mencionan las Estrategias de los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado las cuales tienen que ver con la toma de las decisiones, en ese sentido las estrategias son corporativa, funcional o divisional, competitiva.

Según Tumi y Escobar (2018) define que los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado consisten en eliminar las brechas de naturaleza, social, económica, cultural, política e institucional con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante una buena atención, adecuado abastecimiento de viviendas con agua, servicios higiénicos, para ello las autoridades deben administración que equivalencia sus recursos económicos y naturales para medir los niveles de vulnerabilidad de la población.

La Municipalidad Provincial de Chiclayo, pertenece al sector de prestación de servicios encargado de mejorar la calidad de vida de la población con ruc 20141784901. Dicho esto, la entidad es la entidad pública encargada de las actividades administrativas públicas en general a la población de Chiclayo. En ese sentido, la entidad presta servicios públicos a la sociedad de agua, desagüe, limpieza, además de la recaudación de impuesto y gastos tributarios a los diversos contribuyentes registrados en la municipalidad.

La justificación del estudio tiene como fin el proponer un presupuesto participativo que permita mejorar los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo, 2023 de la entidad pública, para ello se tendrá en cuenta diversos objetivos estratégicos, acciones estratégicas, misión, visión, así como el enfoque metodológico y el marco de la normativa.

En cuanto al marco de la normativa se mediante los planes de desarrollo local concertado las cuales se mencionan a continuación:

- Constitución Política del Perú vigente.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD – Directiva N°001-2014-CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” y su Modificatoria.

Por otro lado, el enfoque metodológico se basa en la ejecución de un plan de desarrollo local concertado se da a través del cumplimiento de los principios, normas, procedimientos e instrumentos del documento del proceso de planeamiento estratégico en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico –SINAPLAN, contenidos en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Asimismo, para el desarrollo de la investigación se emplea la técnica de encuesta mediante la formulación de preguntas estructuradas, en ese sentido el cuestionario estará compuesto por 16 ítems para la primera variable de presupuesto participativo y de 20 ítems para la segunda variable de ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital concertado a una muestra de 70 ciudadanos del municipio de Chiclayo.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN

5.1. Discusión de los resultados

Para el desarrollo de la discusión se consideró los siguientes los resultados, objetivos y las bases teóricas en relación con la comprobación de la propuesta a fin de determinar un análisis crítico y comparativo sobre los puntos a considerar en la discusión.

En ese sentido el objetivo general fue identificar la relación entre el presupuesto participativo con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo 2023.

En cuanto a los resultados que se obtuvieron en la variable presupuesto participativo fue de 47,1% en el nivel bajo, así como el 9,4% en el nivel medio y el nivel alto de 43,5%; esto se debe a la falta de afiliación que tienen las autoridades para realizar una adecuada participación por los colaboradores y los ciudadanos generando una deficiencia en el conocimiento de los derechos civiles, asimismo la colaboración entre el estado y ciudadanos. Ante ello, se detalló los resultados que afectan a la variable de ejes estratégicos donde el 31,5% de los ciudadanos opinaron que hay un nivel bajo, así como el 44% un nivel medio y el 24,5% un nivel alto, cabe mencionar que, esto se debe a la ausencia de la calidad de educación y prestación de servicio básicos por la municipalidad, además de establecer medidas básicas en relación con el cuidado del medio ambiente. Asimismo, se obtuvo que los presupuestos que maneja la municipalidad en el año 2023 se basaron en los gastos públicos de S/. 62,587,821 donde se estudió una proyección de los gastos en base a los recursos a considerar por las autoridades, así como las donaciones y transferencias.

Dichos resultados permitieron obtener el nivel de las variables de presupuesto participativo y sobre los ejes estratégicos que permitan el desarrollo del plan de desarrollo concertado en el distrito de Chiclayo donde los ciudadanos no tiene una adecuada información sobre el presupuesto a considerar para la ejecución de las actividades o proyectos a determinar por las autoridades en función a la prestación de los servicios públicos que ayuden a la atención, prestación del servicio y el cumplimiento de estos por parte de las autoridades.

Estos resultados coincidieron con lo obtenido por los autores de Torres (2022) quien describe los resultados que una municipalidad posee en relación al presupuesto participativo de 77% deficiente, 20% regular y bueno 3%. Asimismo, a Castro (2018) donde describe que los resultados mostraron que los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos fueron de 40% regular, 32% bueno y 28% malo, además de que se obtuvo los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos ambientales fueron de 40% bueno, a diferente de los institucionales de 40% regular, social de 44% malo, y económicos de 44% malo, esto se debe a la deficiente de orientación y comunicación por parte de las autoridades a la población del distrito de san Luis.

Cabe mencionar que dichas investigaciones permitieron conocer el nivel de aceptación o rechazo por parte de la población ante la ausencia de información brindada por las autoridades de la municipalidad gubernamental, asimismo que el desarrollo de los ejes se establece mediante el análisis de las estrategias a implementar por las autoridades ante el desarrollo de un proyecto orientación ciudadana.

En cuanto a las bases teóricas que se consideraron para el desarrollo de la investigación fueron de Broj (2009) describe que el presupuesto participativo se basó en el uso de los recursos, igualdad de los derechos civiles y la mejora el bienestar de los ciudadanos mediante la identificación de los programas y proyectos. Y para Tumi y Escobar (2018) los ejes estratégicos de desarrollo ayudan a la población en mejorar la calidad de vida para lo cual se tienen en cuenta los servicios y los recursos.

Con respecto a estas bases teóricas se puede obtener una propuesta en función al presupuesto participativo y los ejes estratégicos a implementar por el investigador donde la población tiene una participación del 5% en la ejecución de los proyectos con el fin de alcanzar las metas y objetivos, además de orientar y eliminar las brechas de desigualdad de las oportunidades; cabe mencionar la orientación del ciudadano y autoridades ante la recolección de información sobre el presupuesto participativo y el desarrollo de los ejes estratégicos a determinar por las autoridades.

En cuanto al objetivo específico 1 fue determinar la influencia de la deliberación ciudadana en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado.

Por otro lado, los resultados de la dimensión de deliberación ciudadanos, esto opinaron que existe un nivel bajo de 54,2%, nivel medio 5,2% y el 40,6% opinaron un nivel alto; dando como explicación que la municipalidad no posee un adecuado control sobre la participación de los colaboradores en función a la realización y conformación del presupuesto participativo, además de los ciudadanos no posee un adecuado conocimiento sobre los derechos, asimismo considera la igualdad entre los ciudadanos con el fin de considerar las opiniones de estos mediante reuniones con los directivos. En cuanto a la variable de ejes estratégicos los resultados mostraron que el 31,5% de los ciudadanos opinaron que hay un nivel bajo, así como el 44% un nivel medio y el 24,5% un nivel alto, esto esta relación con el nivel de acceso que tiene la población con respecto a los servicios y derechos que permitan la conformación de la información sobre dichos servicios como educación, abastecimiento de agua y cuidado responsable de áreas naturales.

Los resultados antes mencionados permitieron conocer el nivel de la dimensión de la deliberación ciudadana, así como el identificar los ejes estratégicos que participan en el conocimiento y opiniones de los ciudadano con la autoridades mediante la realización de talleres participativos o reuniones con la comunidad con el fin de establecer nuevas políticas que ayuden a la conformidad de la población en el desarrollo de las funciones por parte del equipo de trabajo orientado a lo ciudadanos, además del conocimiento de lo derechos civiles y políticas.

Asimismo, se explicó la similitud del estudio que guardan relación la investigación siendo de Alejandro (2020) donde detalla que los resultados que se obtuvieron en la investigación se basaron en que el presupuesto participativo que obtuvo la municipalidad fue de mediante la cantidad de la población de 128.096 habitantes donde 49,5% son mujeres y 51,5% hombres. A su vez, la participación de los vecinos en el proceso del PP representó el primer año el 1% de la población del municipio y en las siguientes ediciones se estabilizó en el orden del 0,5%.

En ese sentido, se pudo encontrar que la dimensión deliberación ciudadana que presentan los ciudadanos mostraron un bajo nivel de afiliación política, además del bajo conocimiento y baja democracia por parte de esto; cabe mencionar que la información que se recolectó en relación a la deliberación ciudadana y los ejes estratégicos permitieron determinar el grado de conocimiento de los ciudadanos con respecto a los derechos civiles, así como la participación que estos obtienen mediante reuniones participativas con respecto a los puntos a considerar sobre la toma de decisiones, implementación de nuevas políticas y el respeto a los derechos de los ciudadanos por igual en relación a los servicios a prestar por la entidad pública.

Asimismo, se consideraron las siguientes definiciones de las bases teóricas en relación a la implementación de la propuesta la cual ayuda a conocer el nivel de la afiliación política que conoce la ciudadanía con respecto Broj (2009) consiste en la realización de talleres que permitan el cumplimiento y la realización de los proyectos y así el obtener buenos resultados, para ello las entidades gubernamentales deben contar con una adecuada inversión para la realización de dichos proyectos como saneamiento de alcantarillas. Y para Tumi y Escobar (2018) los ejes estratégicos de desarrollo ayudan a la población en mejorar la calidad de vida mediante la prestación de los servicios de educación y servicios de alcantarillado.

Siguiendo con el objetivo específico 2 de reconocer el impacto de la descentralización en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado.

Los resultados que se obtuvieron en la dimensión de descentralización permitieron identificar el nivel bajo que tienen los ciudadanos en relación a la transparencia del presupuesto que tienen las entidades gubernamentales, además de las responsabilidades de los funcionarios para cumplir con sus actividades y la delegación de la autonomía entre autoridades en un 52,3% siendo el más bajo, mientras que el 9,1% en el nivel medio y el 38,55 en el nivel alto. Por consiguiente, los resultados que se mostraron en la variable de ejes estratégicos en el plan de desarrollo distrital donde el 31,5% de los ciudadanos opinaron un nivel bajo, el 44% nivel medio y el 24,5% nivel alto, esto se relación con la utilización de mecanismos y procesos a implementar por las autoridades

para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, antes también consiste en la comunicación que existe entre el régimen y la comunidad.

Los resultados determinaron el nivel de la transparencia de la información que brinda las autoridades a los ciudadanos con respecto al desarrollo de las estrategias, además del control político que ejecutan en relación con la responsabilidades y funciones del personal de la municipalidad a desarrollar por los entes, y por último se considera la información sobre la autonomía a realizar por el personal en función a la atención y a la ejecución de los proyectos.

Asimismo, los resultados de la investigación guardan similitud con los estudios de Sunohara (2018) donde menciona que los resultados mostraron que el presupuesto participativo fue de 49,7% modernamente eficiente, 42,4% eficiente y 8% deficiente esto se debe a que los agentes participantes no tienen información sobre las cuentas, además de no participar plenamente en el desarrollo de las organizaciones.

Para determinar el análisis de la investigación se consideró los resultados de la investigación con el fin de establecer el nivel de conocimiento de ellos ciudadanos sobre la descentralización la cual se basa en la búsqueda de la transparencia de la información, el control político y la descentralización entre el estado y los pobladores.

En cuanto a las bases teóricas que se considera para fundamentar la propuesta fueron de Broj (2009) consiste en la delegación de responsabilidades y funciones, además que se coordina las diversas oportunidades y políticas a implementar entre los gobernantes y alcaldes. Y para Tumi y Escobar (2018) los ejes estratégicos de desarrollo ayudan a la población en mejorar la calidad de vida a través del control de las responsabilidades de los colaboradores por parte de las entidades públicas.

Dichas bases teóricas permitieron determinar el nivel y el grado de conocimiento del personal frente a formación de nuevas estrategias como las responsabilidades a desarrollar por estos en las diversas aéreas encargadas de la ejecución de los proyectos, obras y programas de coordinación con los ciudadanos para así mejorar la calidad de vida de estos mediante la prestación de los servicios y la atención que esto brindan.

Para terminar con la explicación de los resultados se consideró el objetivo específico 3 el cual fue comprender la relación entre la asignación presupuestal y los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado.

Los resultados que se obtuvieron de la dimensión de asignación presupuestal a los ciudadanos opinaron que existe un nivel bajo de 50,5%, nivel medio de 7,6% y nivel alto de 41,9%; esto resultados corresponde a la falta de responsabilidad por las autoridades para hacer cumplir las metas de la entidad, además que no cumplen con las obligación y cuerdos por parte de los usuarios por lo que se optan por reuniones. En cuanto a la variable de ejes estratégicos en el plan de desarrollo distrital los resultados fueron que el 31,5% de los ciudadanos opinaron un nivel bajo, el 44% nivel medio y el 24,5% nivel alto; consiste en el análisis de las actividades y responsabilidades que tienen los funcionarios con el fin de cumplir las metas y ayudar a la protección de las áreas verdes y la seguridad de los ciudadanos en la prestación de los servicios.

Con respecto a los resultados cuantitativo y cualitativo permitieron describir las funciones y responsabilidades del personal de la municipalidad con respecto a la administración y ejecución de los presupuestos a determinar para la mejora la calidad de vida, además de toma de decisiones y por ende el considerar opiniones tanto del personal y junta vecinal en conjunto para el desarrollo de programas participativos.

En ese sentido, los estudios que permitieron la comparación de los resultados de la investigación con otra fueron de Pacchua (2021) donde los siguientes resultados en relación con el proceso de presupuesto participativo que tienen las entidades públicas para la ejecución de proyectos y cumplimiento de funciones por los colaboradores.

Dichos resultados mostraron que la dimensión de asignación presupuestal muestra una ausencia en la prestación de los servicios y bienes, disciplina fiscal y el control de los recursos a utilizar.

Por último, se consideró las bases teóricas de Broj (2009) se da por la redacción de los contratos y compromisos que ayuden al cumplimiento de los proyectos, para ello se tiene en cuenta la inversión de las entidades gubernamentales. Y para Tumi y Escobar (2018) los ejes estratégicos de desarrollo ayudan a la

población en mejorar la calidad de vida mediante el cumplimiento de las metas y protección del medio ambiente. Dicha información ayudo a la investigación a conocer el nivel de información que posee los ciudadanos con respecto a la redacción de contratitos y la designación de los presupuestos para la ejecución de los proyectos.

Con respecto a las bases teóricas que se consideraron para determinar la descentralización que ayuden al proponer el nivel de accesibilidad de los bienes y servicios en relación con la ejecución de los objetivo y metas que permitan la prestación de los bienes y por ende el mejorar la atención del personal administrativo; además de conocer el nivel del presupuesto que posee la entidad pública para la ejecución de los proyectos o programas a ejecutar por el personal técnico y administrativo.

5.2. Interpretación de los resultados cualitativos

Con respecto a la explicación de la tabla 35 donde los resultados indicaron que el presupuesto institucional de apertura que se establece en los años 2019 a 2023 se basa en el análisis comparativo de los presupuestos con la ley del presupuesto del año 2023, cabe mencionar que esto se debe al aumento de los gastos de capital de S/. 62,587,821.

Asimismo, se detalló la información de la tabla 36 donde el resultado del presupuesto que se obtuvo a través de la formulación de la ley del presupuesto del año 2021 mostró que el presupuesto aumento a S/. 173,048,830 en un 16.47%.

Asimismo, en la tabla 37 el proyecto que se desarrolló mediante la ley de presupuesto del año 2023 mostró que el presupuesto participativo al cual el gobierno regional de Lambayeque optó fue de S/. 136,451,515, esta información se obtuvo de la tabla 37.

Por último, en la tabla 38 se obtuvo que la entidad pública de Chiclayo estableció una serie de actividad a ejecutar por los responsables, agentes y autoridades encargada con el fin de optimizar los recursos que son brindados por las autoridades a cada entidad generando una eficiencia del presupuesto participativo.

CONCLUSIONES

1. Se concluyó que los ciudadanos no poseen una adecuada información sobre el presupuesto participativo que establece la entidad pública, esto se debe a la falta de orientación, comunicación y orientación de las autoridades para informa al ciudadano sobre los diversos proyectos a ejecutar, así como las actividades en un nivel bajo.
2. Se concluyó que la municipalidad no posee un adecuado control sobre la participación de los colaboradores en función a la realización y conformación del presupuesto participativo; en cuanto a la variante ejes estratégicos los ciudadanos opinaron que existe un nivel bajo con respecto a la ausencia de participación, esto se debe a la ausencia de información sobre las actividades o acciones a ejecutar por las autoridades.
3. Se concluyó que la entidad no posee una adecuada comunicación entre los participantes a las reuniones, funcionarios y autoridades generando la falta de información entre la ciudadanía y por ende la deficiencia de la realización de las actividades municipales a ejecutar por las autoridades.
4. Se concluyó que la entidad posee un bajo nivel en la realización y asignación del presupuesto, esto se debe por la falta de coordinación entre las autoridades y personal encargado de los proyectos y desarrollo de las actividades que permitan el cumplimiento de las metas en un menor tiempo.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a las autoridades de la municipalidad el desarrollar talleres orientados a los ciudadanos con respecto al presupuesto participativo que optan para el desarrollo de los proyectos.
2. Se recomienda al personal de la municipalidad el orientar a los ciudadanos sobre sus derechos civiles, prestación de los servicios y a obtener información o sobre actividades civiles a ejecutar por la entidad.
3. Se recomienda a las autoridades de la municipalidad implementar nuevas políticas y procedimientos internos que ayuden a cumplir con las metas, las cuales estén orientadas a la información y comunicación entre el estado y el ciudadano.
4. Se recomienda a las autoridades de la municipalidad el implementar nuevos proyectos que ayuden a informar y controlar la inversión en función al desarrollo de las metas.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Alejandro Paparás, R. (2020). *La institucionalización del presupuesto participativo en el municipio de Zárate (2009-2019): el papel de los actores gubernamentales*. [Tesis en maestría en administración Pública, Universidad de Buenos Aires].
http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1854_PaparasRA.pdf
- Benoit III, E., & Eveleigh, A. (2019). *Participatory archives*. Facet Publishing.
<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=zgLaDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PR1&dq=Participatory:&ots=SBnmTgtEDP&sig=wZqAePh1HvcOvySGa5cOix3rPMU#v=onepage&q=Participatory%3A&f=false>
- Bobbio, L. (2019). Designing effective public participation. *Policy and Society*, 38(1), 41-57.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1080/14494035.2018.1511193>
- Broj, C. (2009). *El "presupuesto participativo" y sus potenciales aportes a la construcción de políticas sociales orientadas a las familias*. CEPAL.
<https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6157>
- Cabannes, Y., & Lipietz, B. (2018). Revisiting the democratic promise of participatory budgeting in light of competing political, good governance and technocratic logics. *Environment and Urbanization*, 30(1), 67-84.
- Calduch Cervera, R. (2014). *Métodos y técnicas de investigación internacional* (2 ed.). Universidad Complutense De Madrid. <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.ucm.es/data/cont/docs/835-2018-03-01-Metodos%20y%20Técnicas%20de%20Investigacion%20Internacional%20v2.pdf>
- Castro Palacios, R. (2018). *Plan de desarrollo municipal concertado para mejorar los ejes de desarrollo y objetivos estratégicos del distrito de San Luis de Lucma 2017-2021*. [Tesis Para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo].

https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_4cd1fbfd2f9fdad6f69c53b5955d58a6

Córdova Saavedra, J. (2019). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad provincial de Zarumilla - 2018*. [Tesis Para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_bef9533ee1792f66e4c82db4b8adda38

De Sousa, B. (2004). *Democracia y participación: el ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre*. Editorial Abya Yala.
https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=SsjtKiHt-lwC&oi=fnd&pg=PA13&dq=+Democracia+y+Participaci%C3%B3n+de+santos+&ots=O_0F7bzolM&sig=cWh2T1mYJcSW8vMLYBIZFprzsTM#v=onepage&q=Democracia%20y%20Participaci%C3%B3n%20de%20santos&f=false

Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, 26(2), 341-379.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-10792017000200341&script=sci_abstract&tlng=pt

Dirección General del Presupuesto Público, Ministerio de Economía y Finanzas(MEF). (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados* (1 ed.). Proyecto USAID/Perú ProDescentralización.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_VF_DIC2010.pdf

Duque de Rodriguez , G., Laredo, S., & Soriano , J. (2022). Validated questionnaires in spanish for research on breastfeeding: A systematic review. *Revista Nutrición*, 42(2), 43-57.
<https://revista.nutricion.org/index.php/ncdh/article/view/249/213>

El Peruano. (11 de Mayo de 2019). Reglamento y Cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional de Lambayeque - Año Fiscal 2020. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/reglamento->

y-cronograma-del-proceso-del-presupuesto-particip-anexo-ordenanza-no-000003-2019-grlambcr-1822491-1/

Escobar, A. (2018). *he making of social movements in Latin America: Identity, strategy, and democracy*. Routledge. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=w_7EDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=+strategic+axes&ots=H_INNnSgl_&sig=GqwLoOxOtF_P8sap3S1KbPviO_4#v=onepage&q=strategic%20axes&f=false

Félix Mosquera, S. (2019). *Plan estratégico y ejecución del presupuesto participativo en el Gobierno Autónomo Descentralizado, Cantón Vinces, Provincia de Los Ríos, Ecuador, 2019*. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20500.12874/2553>

Fernández Bedoya, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(3), 65–76. <https://www.espirituemprendedores.com/index.php/revista/article/view/207>

Fernández, E. (2003). *Democracia y presupuestos participativos (Vol. 25)*. Icaria Editorial. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VeUm-3uq7aoC&oi=fnd&pg=PA109&dq=teoria+de+presupuesto+participativo+&ots=4BTfO0wtZ5&sig=-tNjwQjwU8QCMaJXEKIHOIKywoY#v=onepage&q=teoria%20de%20presupuesto%20participativo&f=false>

Genro, T., & De Souza, U. (1999). *Presupuesto participativo: la experiencia de Porto Alegre*. Ediciones Trilce. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=w64_joMXSuAC&oi=fnd&pg=PA15&dq=teoria+de+presupuesto+participativo+&ots=-ZqaC1Zdj&sig=Vle3LpmMv6XUBimiMmPEnVPYfzE#v=onepage&q=teoria%20de%20presupuesto%20participativo&f=false

Gomez Butto, M. (2020). *Presupuestos participativos en la gestión pública local: el caso de la comuna de pudahuel*. [Tesis de magíster en gobierno y gerencia pública, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/180599/PRESUPUEST>

OS%20PARTICIPATIVOS%20EN%20LA%20GESTI%C3%93N%20P%
C3%9ABLICA%20LOCAL%20-
%20GOMEZ,%20MAR%C3%8DA%20JOS%C3%89.pdf?sequence=1

Granados Muñoz, R. (2020). Theoretical review of methodological tools applied in criminological research. *Dialnet*(59), 501-511.
file:///C:/Users/EQUIPO/Downloads/Dialnet-
RevisionTeoricaDeHerramientasMetodologicasAplicada-7219653.pdf

Habermas, J. (2013). *La Inclusión Del Otro. Estudios De Teoría Política*. España. Paidós Básica.
https://www.academia.edu/35217401/La_Inclusion_Del_Otro_Estudios_De_Teoría_Política_Habermas_Jurgen

Haszeldine, S., Flude, S., Johnson, G., & Scott, V. (2018). Negative emissions technologies and carbon capture and storage to achieve the Paris Agreement commitments. *Philosophical Transactions of the Royal Society A: Mathematical, Physical and Engineering Sciences*, 376(2119), 1-30.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1098/rsta.2016.0447>

Hernández Escobar, A., Ramos Rodríguez, M., Placencia López, B., Indacochea Ganchozo, B., Quimis Gómez, A., & Moreno Ponce, L. (2018). *Metodología de la investigación científica* (1 ed.). Ciencias y letras.
https://www.google.com.pe/books/edition/METODOLOG%C3%8DA_DE_LA_INVESTIGACI%C3%93N_CIENT/y3NKDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7 ed.). Mc Graw Hill educación. <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

Huaman Valencia, H. G. (2020). *Conociendo el presupuesto participativo*. Perú: Economista.
https://www.google.com.pe/books/edition/CONOCIENDO_EL_PRESUPUESTO_PARTICIPATIVO/9xkOEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=PRESUPUESTO+PARTICIPATIVO&printsec=frontcover

Hirsch Adler, A. (2020). Ethics Values Research in the Opinion of Postgraduate Academics of the Universidad Nacional Autónoma de México. *Scielo*, 48(192).

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602019000400049

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI). (2018). *RESULTADOS DEFINITIVOS*. INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) - LAMABAYEQUE : https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1560/14TOMO_01.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2022). *Perú: indicadores de gestión Municipal 2021* (1 ed.). Instituto Nacional de Estadística e Informática. [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1849/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1849/libro.pdf)

Kazancoglu, I., Sagnak, M., Kumar Mangla, S., & Kazancoglu, Y. (2020). Circular economy and the policy: A framework for improving the corporate environmental management in supply chains. *Business Strategy and the Environment*, 30(1), 590-608. [https://doi.org/https://doi.org/10.1002/bse.2641](https://doi.org/10.1002/bse.2641)

Lopez Castellar , N., & Mora Lopez , V. (2019). *Implementación del presupuesto participativo en la alcaldía del municipio de San Antero departamento de Cordoba-Colombia*. [Proyecto de especialización en gestión pública, Universidad Nacional Abierta y a distancia-UNAD]. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/28049>

López-Mera, S., & Quintero-Rendón, D. (2019). Initial Impacts of Higher Education Financing with Participatory Budget Resources: Evidence for Medellín. *Sociedad y Economía*(37), 131-164. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-63572019000200131&lang=es

- López-Roldán, P., & Fachelli, S. (2015). *Metodología de la investigación social cuantitativa* (1 ed.). Universitat Autònoma de Barcelona . chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2017/185163/metinvsocua_cap2-4a2017.pdf
- Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación* (1 ed.). Universidad Nacional Autónoma de México. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/http://www.librosoa.unam.mx/bitstream/handle/123456789/2418/metodos_y_tecnicas.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Mehdi Hadi, M., Martel Carranza, C., Huayta Meza, F., Rojas León, C., & Arias Gonzáles, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis* (1 ed.). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú S.A.C. <https://upla.edu.pe/upla-presenta-libro-sobre-metodologia-de-investigacion-para-tesistas/>
- Miller, S., Hildreth, R., & Stewart, L. (2019). The Modes of Participation: A Revised Frame for Identifying and Analyzing Participatory Budgeting Practices. *Administration & Society*, 51(8), 1254-1281. <https://doi.org/https://doi.org/10.1177/0095399717718325>
- Murugaperumal, K., & Raj, P. (2019). Feasibility design and techno-economic analysis of hybrid renewable energy system for rural electrification. *Solar Energy*, 188, 1068-1083.
- Neill, D., & Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica* (1 ed.). UTMACH. <https://anyflip.com/kgwsu/zyde/basic>
- Ñaupas Paitán , H., Mejía Mejía , E., Novoa Ramírez , E., & Villagómez Paucar , A. (2014). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis* (4 ed.). Ediciones de la U. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=VzOjDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA1&dq=libro+metodologia+de+la+investigacion+&ots=RWLs7P7cZZ&sig=MGz-HgU_vodZ60S1qLwDhjSOHyM#v=onepage&q&f=false

- Pacchua Guerra , W. (2021). *La relación entre el presupuesto participativo y la ejecución presupuestaria de la Municipalidad Distrital de Lurigancho del año 2016*. [Tesis Para optar el Grado Académico de Magister en Gestión Pública, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/16696>
- Paz Soldan, M. (2012). *Guía metodológica para la formulación de planes de desarrollo concertado*. giz. https://www.regionpuno.gob.pe/descargas/planes/actualizacion-pdrc-2021/26-09-2012-CEPLAN-CAPACITA-2012/Metodologia-Formulacion-de-PDC_Doc-preliminar.pdf
- Pereira, D., & Roder Figueira, A. (2022). Rationales and barriers to citizen participation in public budgeting: a systematic literature review. *Rev. Bras. Ciênc. Polít.*(39), 1-34. <https://www.scielo.br/j/rbcpol/a/3fTLmBbz9vW7HCDFV9zKbMP/?lang=en#>
- Pilay Toala, F., & Ugando Peñate, M. (2020). Participatory budget in autonomous decentralized municipal governments of the province Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador. *ECA Sinergia*, 11(3), 137-151. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226604>
- Planellas, M., & Muni, A. (2015). *Las decisiones estratégicas: los 30 modelos más útiles*. Conecta. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=I27wBgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=Ejes+estrat%C3%A9gicos++en+libros&ots=nY-zleu721&sig=X7kxUa6ZpXku3JfSoljHOg9PTL4#v=onepage&q&f=false>
- Quispe, A., Pinto, D., Huaman, M., Bueno, G., & Valle Campos, A. (2020). Quantitative methods: Sample size calculation with STATA and R. *Scielo*, 13(1). <http://www.scielo.org.pe/pdf/rcmhnaaa/v13n1/2227-4731-rcmhnaaa-13-01-78.pdf>
- Ramírez Brouchoud , M., & Franco Vargas , M. (2021). *El presupuesto participativo: Orígenes, transformaciones y límites a partir de diversas experiencias locales* (1 ed.). Editorial EAFIT.

https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=Ht8IEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=libro+de+presupuesto+participativo+&ots=Vs-Z1Ort4n&sig=0LMHCp8F3La_cWAXbbJtCEVaAEo#v=onepage&q&f=false

Ramírez Brouchoud, M. F., & Franco Vargas, M. H. (2021). *El presupuesto participativo. Orígenes, transformaciones y límites a partir de diversas experiencias locales*. Medellín, Colombia: EAFIT. https://www.google.com.pe/books/edition/El_presupuesto_participativo/Ht8IEAAAQBAJ?hl=es-419&gbpv=1&dq=PRESUPUESTO+PARTICIPATIVO&printsec=frontcover

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA(RAE). (2014). *Diccionario de la lengua española* (23 ed.). <https://dle.rae.es/>

Rovere, M. (2006). *Planificación estratégica de recursos humanos en salud*. Segunda edición ampliada y corregida. OPS. https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/51595/9275326223_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ruiz Domínguez, R., Becerra Lois, F., & Pons García, R. (2020). Procedure to evaluate the impact of local economic development projects in a territory. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 312-318. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300312&lang=es

Ruiz-Ballesteros, E., & del Campo Tejedor, A. (2020). Community-based tourism as a factor in socio-ecological resilience. Economic diversification and community participation in Floreana (Galapagos). *Sustainability*, 12(11), 1-20. <https://doi.org/https://doi.org/10.3390/su12114724>

Saavedra Becerra, A. (2021). Strategic planning and the institutional budget in the district municipality of Morales, 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 1-15. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/1309/1789>

- Saldoya Tinedo, R., Ubillus Agurto, E., Luna Rodríguez, H., & Delgado Medina, L. (2021). Local concerted development plan and its relationship with the budget execution of the municipalities of the Province of Contralmirante Villar in the 2015-2018 administration. *RECIMUNDO: Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 5(2), 298-306. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7945999>
- Santander-Santander, C., Ordoñez-Gavilanes, M., & Castillo-Ortega, Y. (2021). Analysis of participatory budgeting and its impact on the quality of life of the population in the case of El Tambo Canton. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento De La investigación Y publicación científico-técnica multidisciplinaria)*, 6(4), 130-154. <https://fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/475>
- Santinha, G., Soares, C., & Forte, T. (2023). Strategic Planning as the Core of Active and Healthy Ageing Governance: A Case Study. *Sustainability*, 15(3), 1-20. <https://doi.org/10.3390/su15031959>
- Stoler, M. (2022). *Allies in War: Britain and America Against the Axis Powers, 1940-1945*. Plunkett Lake Press. https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=YQqXEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT6&dq=+standard+of+living+of+the+strategic+axes&ots=dowwT7qRUE&sig=Kz0F_A9zknPsFtcHwEdjgom6lAo#v=onepage&q&f=false
- Sunohara Gómez, R. (2018). *Descentralización y presupuesto participativo en Lima Metropolitana, 2017*. [Tesis Para optar el Grado Académico de maestro en Gestión Pública, Universidad Cesar Vallejo]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_f927a5182f567cd5691c5cce87f2cc52
- Tiparra Requejo, W. (2022). *La participación ciudadana y el presupuesto participativo del Distrito de La Victoria - Chiclayo*. [Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/79401>
- Torres Bonilla, J. (2022). *Gestión y presupuesto participativo en la Municipalidad provincial de Moyobamba, 2022*. [Tesis para obtener el grado académico

de maestro en gestión pública, Universidad Cesar Vallejo].
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_6b4ef14cfcfce708de9f96e7ebcc91b7

Treasury, H. (2020). *Budget 2020*. op.cit. https://gat04-live-1517c8a4486c41609369c68f30c8-aa81074.divio-media.org/filer_public/39/e6/39e6bc49-4944-45ab-bdba-1f4ae823395d/c2_-_budget_202080142470_1.pdf

Tumi Quispe, J., & Escobar Mamani, F. (2018). Incidencia de factores sociales y políticos en la inversión ambiental del Gobierno Regional de Puno-Perú. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 20(2), 235-250. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.18271/ria.2018.367>

Tumi Quispe, J., & Escobar Mamani, F. (2019). Incidence of social and political factors in the ambient environment of the Puno-Perú Regional Government. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 20(2), 235 - 250. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2313-29572018000200008&lang=es

Ventura, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista Cubana de Salud Pública*, 43(4), 1-2. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=s0864-34662017000400014&script=sci_arttext&lng=en

Villamar Cevallos, J. (2020). *Presupuesto participativo y ejecución de la inversión pública en el Cantón La Maná - Ecuador, 2018*. [Tesis para optar el grado académico de Maestro en Gestión Pública, Universidad Nacional de Tumbes]. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/handle/20500.12874/1904>

Villanueva Couch, F. (2022). *Metodología de la investigación* (1 ed.). Soluciones educativas. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=6e-KEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=libro+de+metodolog%C3%ADa&ots=WGLL-NEFcu&sig=I0Nw9CTR59TAG5rGnvUoqV80-0l#v=onepage&q=libro%20de%20metodolog%C3%ADa&f=false>

ANEXOS

1. Matriz de consistencia

TÍTULO DE LA TESIS:	Presupuesto participativo y su relación con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo, 2023.
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	
AUTOR(ES):	JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general			
¿Cuál es la relación entre el presupuesto participativo con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo 2023?	Identificar la relación entre el presupuesto participativo con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo 2023.		Variable independiente: Presupuesto participativo Variable dependiente: Ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital	D1: Deliberación ciudadana D2: descentralización a D3: Asignación presupuestal	<ul style="list-style-type: none"> • Enfoque: cuantitativo • Nivel: correlacional • Tipo de investigación: Aplicada • Diseño: no experimental • Unidad de análisis: Trabajadores del distrito de Chiclayo
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		Indicadores	Medios de Certificación (Fuente / Técnica)
¿De qué manera la deliberación ciudadana influye en	O1: Determinar la influencia de la deliberación			<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de afiliación política 	Técnica: encuesta Instrumento: cuestionario

los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado?	ciudadana en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado			<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de conocimiento • Nivel democrático ciudadano 	
¿En qué medida la descentralización impacta en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado?	O2: Reconocer el impacto de la descentralización en los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado.			<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de transparencia • Grado de control político • Nivel de la descentralización 	
¿Qué relación existe entre la asignación presupuestal y los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado?	O3: Comprender la relación de la asignación presupuestal y los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado.			<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de acceso a bienes y servicios • Nivel de disciplina fiscal • Nivel de asignación de recursos 	
				<ul style="list-style-type: none"> • Nivel calidad de la educación • Nivel de conocimiento de los servicios universales de salud • Nivel de fortalecimiento de la identidad del poblador 	
				<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de responsabilidad social y ambiental • Nivel de abastecimiento 	

				<p>de energía eléctrica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de conocimiento de las principales redes de alcantarillado y saneamiento 	
				<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de conocimientos de las áreas Naturales Protegidas • Nivel de la gestión de riesgos ambientales 	
				<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de fortalecimiento de los procesos y espacios de participación, vigilancia • Nivel de las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos 	

2. Matriz de operacionalización de variables

Tabla N° 1
Operacionalización de la variable 1

Variable: Presupuesto participativo		
Definición conceptual: El presupuesto participativo es un proceso social y técnico que busca el involucramiento de la población en la toma de decisiones, gestión y control de los recursos financieros en el territorio		
Instrumento: Cuestionario		
Dimensiones	Indicadores (Definición Operacional)	Ítems del instrumento
Dimensión 1: Deliberación ciudadana	Indicador 1: Nivel de afiliación política	En la municipalidad existe un adecuado nivel de afiliación política el cual está conformado por los equipos de trabajo para la elaboración del presupuesto participativo
		Se convoca a la comunidad para que puedan integrar la comisión del presupuesto participativo
	Indicador 2: Nivel de conocimiento	La municipalidad cumple con los niveles de conocimiento sobre los derechos civiles y políticos por los ciudadanos
		En la municipalidad se formulan acuerdos y compromisos de los proyectos a realizar
	Indicador 3: Nivel democrático ciudadano	Existe un adecuado nivel entre el régimen democrático y un Estado que trata a todos igualmente
		Los compromisos establecidos de manera democrática en las reuniones del presupuesto participativo se cumplen
Dimensión 2: descentralización	Indicador 1: Nivel de transparencia	La municipalidad establece un adecuado nivel de transparencia con respecto a la formación de las estrategias
		Se realizan coordinaciones para la elaboración transparente del presupuesto participativo con los ciudadanos

	Indicador 2: Grado de control político	En la municipalidad existe un adecuado grado de control político en relación a la delegación de responsabilidades de los funcionarios encargados de la elaboración del presupuesto participativo
		Se toma en cuenta la opinión de los pobladores que acuden a las reuniones de la elaboración del presupuesto participativo
	Indicador 3: Nivel de descentralización	En la municipalidad existe una adecuada autonomía y niveles descentralización entre el gobierno y los ciudadanos
		Se realiza coordinaciones de la inclusión de programas de inversión pública
Dimensión 3: asignación presupuestal	Indicador 1: Nivel de acceso a bienes y servicios	En la municipalidad existe un adecuado nivel de acceso a bienes y servicios a los ciudadanos
		Existe una adecuada eficiencia y eficacia en la ejecución de las metas participativas por la entidad pública
	Indicador 2: Nivel de disciplina fiscal	La municipalidad realiza un adecuado nivel de disciplina fiscal en el presupuesto participativo.
		Se cumplen los acuerdos y obligaciones establecidos en el presupuesto participativo por los usuarios
	Indicador 3: Nivel de asignación de recursos	En la municipalidad existe un adecuado control del nivel de la asignación de recursos en relación al presupuesto participativo de la municipalidad
		Los recursos establecidos en las reuniones del presupuesto participativo son viables para el desarrollo de proyectos que ayudan a los ciudadanos

Tabla N° 2
Operacionalización de la variable 2

Variable: Ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital concertado	
Definición conceptual: Es un instrumento que sirve para diseñar las políticas públicas locales, y permite orientar esfuerzos y recursos (actores económicos, sociales e institucionales) en el desarrollo local.	
Instrumento: Cuestionario	
Indicadores (Definición Operacional)	Ítems del instrumento
Indicador 1: Nivel de la calidad de la educación	La municipalidad cuenta con un plan que monitorea y evalúa la calidad de la educación de la población provincial cuya situación es extremadamente pobre
Indicador 2: nivel de conocimiento de los servicios universales de salud	La municipalidad cuenta con un informe sobre los servicios universales de salud a los usuarios y ciudadanos
Indicador 3: nivel de fortalecimiento de la identidad del poblador	Existe un plan para el fortalecimiento de la identidad del poblador
Indicador 4: nivel de responsabilidad social y ambiental	Se ha implantado mecanismos adecuados a la responsabilidad social y ambiental de la provincia de Chiclayo por parte de la municipalidad
Indicador 5: nivel del abastecimiento de la energía eléctrica	Existe un adecuado sistema e información sobre los centrales de abastecimiento de energía eléctrica
Indicador 6: nivel de conocimiento de las principales redes de alcantarillado y saneamiento	La municipalidad establece las principales redes de alcantarillado y saneamiento en beneficio a la población
Indicador 7: nivel de conocimiento de las áreas naturales protegidas	Tiene conocimiento sobre los mecanismos que ha implementado la municipalidad en relación al cuidado de las áreas naturales a proteger
Indicador 8: Nivel de la gestión de riesgos ambientales	La municipalidad ha informado sobre la gestión de riesgos ambientales
Indicador 9: nivel de fortalecimiento de los procesos y espacios de participación, vigilancia	Existe una unidad o responsables que hagan seguimiento sobre los procesos y espacios de participación, vigilancia
Indicador 10: nivel de las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos	La municipalidad promueve las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos

3. Instrumentos de recolección de datos

Nombre del Instrumento:		CUESTIONARIO SOBRE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO						
Autor del Instrumento:		JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO						
Definición Conceptual:		El presupuesto participativo es un proceso social y técnico que busca el involucramiento de la población en la toma de decisiones, gestión y control de los recursos financieros en el territorio						
Población:		799,675 habitantes del municipio de Chiclayo						
Variable	Dimensión	Indicador	Preguntas	Escala				
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
				1	2	3	4	5
Presupuesto participativo	D1 Deliberación ciudadana	I1: Nivel de afiliación política	1. En la municipalidad existe un adecuado nivel de afiliación política el cual está conformado por los equipos de trabajo para la elaboración del presupuesto participativo					
			2. Se convoca a la comunidad para que puedan integrar la comisión del presupuesto participativo					
		I2: Nivel de conocimiento	1. La municipalidad cumple con los niveles de conocimiento sobre los derechos civiles y políticos por los ciudadanos					
			2. En la municipalidad se formulan acuerdos y compromisos de los proyectos a realizar					
		I3: Nivel democrático ciudadano	1. Existe un adecuado nivel entre el régimen democrático y un Estado que trata a todos igualmente					
			2. Los compromisos establecidos de manera democrática en las reuniones del presupuesto					

			participativo se cumplen					
D2 descentralización	I1: Nivel de transparencia	1.La municipalidad establece un adecuado nivel de transparencia con respecto a la formación de las estrategias						
		2.Se realizan coordinaciones para la elaboración transparente del presupuesto participativo con los ciudadanos						
	I2: Grado de control político	1.En la municipalidad existe un adecuado grado de control político en relación a la delegación de responsabilidades de los funcionarios encargados de la elaboración del presupuesto participativo						
		2.Se toma en cuenta la opinión de los pobladores que acuden a las reuniones de la elaboración del presupuesto participativo						
	I3: Nivel de descentralización	1.En la municipalidad existe una adecuada autonomía y niveles descentralización entre el gobierno y los ciudadanos						
		2.Se realiza coordinaciones de la inclusión de programas de inversión pública						
D3 Asignación presupuestal	I1: Nivel de acceso a bienes y servicios	1.En la municipalidad existe un adecuado nivel de acceso a bienes y servicios a los ciudadanos						

			2. Existe una adecuada eficiencia y eficacia en la ejecución de las metas participativas por la entidad pública					
		I2: Nivel de disciplina fiscal	1. La municipalidad realiza un adecuado nivel de disciplina fiscal en el presupuesto participativo.					
			2. Se cumplen los acuerdos y obligaciones establecidos en el presupuesto participativo por los usuarios					
		I3: Nivel de asignación de los recursos	1. En la municipalidad existe un adecuado control del nivel de la asignación de recursos en relación al presupuesto participativo de la municipalidad					
			2. Los recursos establecidos en las reuniones del presupuesto participativo son viables para el desarrollo de proyectos que ayudan a los ciudadanos					

Nombre del Instrumento:	CUESTIONARIO SOBRE EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL CONCERTADO						
Autor del Instrumento:	JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO						
Definición Conceptual:	Ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital concertado es un instrumento que sirve para diseñar las políticas públicas locales, y permite orientar esfuerzos y recursos (actores económicos, sociales e institucionales) en el desarrollo local.						
Población:	799,675 habitantes del municipio de Chiclayo						
Variable	Indicador	Preguntas	Escala				
			Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
			1	2	3	4	5
Ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital concertado	Indicador 1: Nivel de la calidad de la educación	La municipalidad cuenta con un plan que monitorea y evalúa la calidad de la educación de la población provincial cuya situación es extremadamente pobre					
	Indicador 2: nivel de conocimiento de los servicios universales de salud	La municipalidad cuenta con un informe sobre los servicios universales de salud a los usuarios y ciudadanos					
	Indicador 3: nivel de fortalecimiento de la identidad del poblador	Existe un plan para el fortalecimiento de la identidad del poblador					
	Indicador 4: nivel de responsabilidad social y ambiental	Se ha implantado mecanismos adecuados a la responsabilidad social y ambiental de la provincia de Chiclayo por parte de la municipalidad					
	Indicador 5: nivel del abastecimiento de la energía eléctrica	Existe una adecuado sistema e información sobre los centrales de abastecimiento de energía eléctrica					
	Indicador 6: nivel de conocimiento de las principales redes de alcantarillado y saneamiento	La municipalidad establece las principales redes de alcantarillado y saneamiento en beneficio a la población					
	Indicador 7: nivel de conocimiento	Tiene conocimiento sobre los					

	de las áreas naturales protegidas	mecanismos que ha implementado la municipalidad en relación al cuidado de las áreas naturales a proteger					
	Indicador 8: Nivel de la gestión de riesgos ambientales	La municipalidad ha informado sobre la gestión de riesgos ambientales					
	Indicador 9: nivel de fortalecimiento de los procesos y espacios de participación, vigilancia	Existe una unidad o responsables que hagan seguimiento sobre los procesos y espacios de participación, vigilancia					
	Indicador 10: nivel de las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos	La municipalidad promueve las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos					

3. Ficha de validación de instrumentos

Validación de experto N°1

JUICIO DE EXPERTO

Estimado Especialista:

Siendo conocedores de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de nombrarlo como JUEZ EXPERTO para revisar a detalle el contenido del instrumento de recolección de datos:

1. Cuestionario (X) 2. Guía de entrevista () 3. Guía de focus group ()
4. Guía de observación () 5. Otro _____ ()

Presento la matriz de consistencia y el instrumento, la cual solicito revisar cuidadosamente, además le informo que mi proyecto de tesis tiene un enfoque:

1. Cualitativo () 2. Cuantitativo (X) 3. Mixto ()

Los resultados de esta evaluación servirán para determinar la validez de contenido del instrumento para mi proyecto de tesis

Título del proyecto de tesis:	Presupuesto participativo y su relación con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo, 2023
Línea de investigación:	Sistemas administrativos del estado

De antemano le agradezco sus aportes.

Estudiantes autores del proyecto:

Apellidos y Nombres	Firma
JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO	

Asesor(a) del proyecto de tesis:

Apellidos y Nombres	Firma
JOSE ENRIQUE LAOS LOPEZ	

Santa Anita, 21 de octubre del 2023

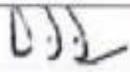
RÚBRICA PARA LA VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
1. SUFICIENCIA: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
2. CLARIDAD: El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
3. COHERENCIA: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
4. RELEVANCIA: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Fuente: www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3_juicio_de_experto_27-36.pdf Adaptado de:

INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos:	JOSE LEOPOLDO CABREJOS YOVERA
Sexo:	Hombre (X) Mujer () Edad 67 (años)
Profesión:	Contador Publico/maestro en docencia universitaria e investigación
Especialidad:	Administración Pública y Docencia Universitaria
Años de experiencia:	42 años

Cargo que desempeña actualmente:	Docente Universitario en la USMP y UNJ
Institución donde labora:	UNPRG, USMP Y UNJ
Firma:	

FORMATO DE VALIDACIÓN

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que según su evaluación corresponda de acuerdo a la rúbrica.

TABLA N° 1
VARIABLE 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nombre del instrumento motivo de evaluación:	Plan de desarrollo distrital					
Autor del Instrumento	JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO					
Variable 1: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Presupuesto participativo					
Definición Conceptual:	El presupuesto participativo: es una herramienta política y gestión donde las autoridades regionales y locales y las organizaciones ciudadanas establecen debidamente lo se debe lograr juntos, cómo y dónde se utilizan los recursos, teniendo en cuenta diversas visiones y objetivos futuros (que indican entregables clave) planes de desarrollo concertado (PDC) por regiones, provincias o territorios, pero principalmente PDC identifica programas y proyectos los cuales son implementados gradualmente cada año con el fin de realizar la visión del desarrollo (Broj, 2009).					
Población:	799,675 habitantes del municipio de Chiclayo					
Dimensión / Indicador	Items	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
D1: Deliberación ciudadana						
Indicador 1: Nivel de afiliación política	En la municipalidad existe un adecuado nivel de afiliación política el cual está conformado por los equipos de trabajo para la elaboración del presupuesto participativo	4	4	4	4	
	Se convoca a la comunidad para que puedan integrar la comisión del presupuesto participativo		4	4	4	

Indicador 2: Nivel de conocimiento	La municipalidad cumple con los niveles de conocimiento sobre los derechos civiles y políticos por los ciudadanos		4	4	4	
	En la municipalidad se formulan acuerdos y compromisos de los proyectos a realizar	4	4	4	4	
Indicador 3: Nivel democrático ciudadano	Existe un adecuado nivel entre el régimen democrático y un Estado que trata a todos igualmente		4	4	4	
	Los compromisos establecidos de manera democrática en las reuniones del presupuesto participativo se cumplen		4	4	4	
D2: Descentralización						
Indicador 1: Nivel de transparencia	La municipalidad establece un adecuado nivel de transparencia con respecto a la formación de las estrategias	4	4	4	4	
	Se realizan coordinaciones para la elaboración transparente del presupuesto participativo con los ciudadanos		4	4	4	
Indicador 2: Grado de control político	En la municipalidad existe un adecuado grado de control político en relación a la delegación de responsabilidades de los funcionarios encargados de la elaboración del presupuesto participativo		4	4	4	
	Se toma en cuenta la opinión de los pobladores que acuden a las reuniones de la elaboración del presupuesto participativo		4	4	4	
Indicador 3: Nivel de descentralización	En la municipalidad existe una adecuada autonomía y niveles descentralización entre el gobierno y los ciudadanos		4	4	4	
	Se realiza coordinaciones de la inclusión de programas de inversión pública		4	4	4	
D3: Asignación presupuestal						
Indicador 1: Nivel de acceso a bienes y servicios	En la municipalidad existe un adecuado nivel de acceso a bienes y servicios a los ciudadanos		4	4	4	
	Existe una adecuada eficiencia y eficacia en la ejecución de las metas participativas por la entidad pública		4	4	4	
Indicador 2: Nivel de disciplina fiscal	La municipalidad realiza un adecuado nivel de disciplina		4	4	4	

	fiscal en el presupuesto participativo.				
	Se cumplen los acuerdos y obligaciones establecidos en el presupuesto participativo por los usuarios	4	4	4	
Indicador 3: Nivel de asignación de recursos	En la municipalidad existe un adecuado control del nivel de la asignación de recursos en relación al presupuesto participativo de la municipalidad	4	4	4	
	Los recursos establecidos en las reuniones del presupuesto participativo son viables para el desarrollo de proyectos que ayudan a los ciudadanos	4	4	4	

TABLA N° 2
VARIABLE 2: Ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital concertado

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Plan de desarrollo distrital					
Autor del Instrumento	JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO					
Variable 2: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital					
Definición Conceptual:	Los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado consisten en eliminar las brechas de naturaleza, social, económica, cultural, política e institucional con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante una buena atención, adecuado abastecimiento de viviendas con agua, servicios higiénicos, para ello las autoridades deben administración que equivalencia sus recursos económicos y naturales para medir los niveles de vulnerabilidad de la población (Tumi y Escobar, 2018)					
Población:	799,675 habitantes del municipio de Chiclayo					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Cantidad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Indicador 1: Nivel de la calidad de la educación	La municipalidad cuenta con un plan que monitorea y evalúa la calidad de la educación de la población provincial cuya situación es extremadamente pobre	4	4	4	4	
Indicador 2: nivel de conocimiento de los servicios universales de salud	La municipalidad cuenta con un informe sobre los servicios universales de salud a los usuarios y ciudadanos		4	4	4	
Indicador 3: nivel de fortalecimiento de la identidad del poblador	Existe un plan para el fortalecimiento de la identidad del poblador		4	4	4	
Indicador 4: nivel de responsabilidad social y ambiental	Se ha implantado mecanismos adecuados a la responsabilidad social y ambiental de la provincia de Chiclayo por parte de la municipalidad		4	4	4	
Indicador 5: nivel del abastecimiento de la energía eléctrica	Existe una adecuado sistema e información sobre los centrales de abastecimiento de energía eléctrica	4	4	4	4	
Indicador 6: nivel de conocimiento de las principales redes	La municipalidad establece las principales redes de		4	4	4	

de alcantarillado y saneamiento	alcantarillado y saneamiento en beneficio a la población				
Indicador 7: nivel de conocimiento de las áreas naturales protegidas	Tiene conocimiento sobre los mecanismos que ha implementado la municipalidad en relación al cuidado de las áreas naturales a proteger	4	4	4	
Indicador 8: Nivel de la gestión de riesgos ambientales	La municipalidad ha informado sobre la gestión de riesgos ambientales	4	4	4	
Indicador 9: nivel de fortalecimiento de los procesos y espacios de participación, vigilancia	Existe una unidad o responsables que hagan seguimiento sobre los procesos y espacios de participación, vigilancia	4	4	4	
Indicador 10: nivel de las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos	La municipalidad promueve las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos	4	4	4	

Validación de experto N°2

JUICIO DE EXPERTO

Estimado Especialista:

Siendo conocedores de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de nombrarlo como JUEZ EXPERTO para revisar a detalle el contenido del instrumento de recolección de datos:

1. Cuestionario (X) 2. Guía de entrevista () 3. Guía de focus group ()
4. Guía de observación () 5. Otro _____ ()

Presento la matriz de consistencia y el instrumento, la cual solicito revisar cuidadosamente, además le informo que mi proyecto de tesis tiene un enfoque:

1. Cualitativo () 2. Cuantitativo (X) 3. Mixto ()

Los resultados de esta evaluación servirán para determinar la validez de contenido del instrumento para mi proyecto de tesis

Título del proyecto de tesis:	Presupuesto participativo y su relación con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo, 2023
Línea de investigación:	Sistemas administrativos del estado

De antemano le agradezco sus aportes.

Estudiantes autores del proyecto:

Apellidos y Nombres	Firma
JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO	

Asesor(a) del proyecto de tesis:

Apellidos y Nombres	Firma
JOSE ENRIQUE LAOS LOPEZ	

Santa Anita, de del 2023

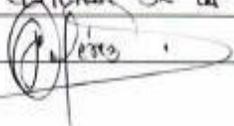
RÚBRICA PARA LA VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
1. SUFICIENCIA: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
2. CLARIDAD: El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
3. COHERENCIA: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
4. RELEVANCIA: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Fuente: www.humana.unal.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3_juicio_de_experto_27-36.pdf Adaptado de:

INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos:	JUAN GUILLERMO PÉREZ SÁENZ		
Sexo:	Hombre (X)	Mujer ()	Edad
	69 (años)		
Profesión:	LICENCIADO		
Especialidad:	ADMINISTRACIÓN (D.E.)		

Años de experiencia:	12 años
Cargo que desempeña actualmente:	ADMINISTRADOR GENERAL
Institución donde labora:	CASA CULTURAL DE LA JUVENTUD
Firma:	

FORMATO DE VALIDACIÓN

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que según su evaluación corresponda de acuerdo a la rúbrica.

TABLA N° 1
VARIABLE 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Plan de desarrollo distrital					
Autor del Instrumento	José Milciades Vásquez forero					
Variable 1: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Presupuesto participativo					
Definición Conceptual:	El presupuesto participativo: es una herramienta política y gestión donde las autoridades regionales y locales y las organizaciones ciudadanas establecen debidamente lo se debe lograr juntos, cómo y dónde se utilizan los recursos, teniendo en cuenta diversas visiones y objetivos futuros (que indican entregables clave) planes de desarrollo concertado (PDC) por regiones, provincias o territorios, pero principalmente PDC identifica programas y proyectos los cuales son implementados gradualmente cada año con el fin de realizar la visión del desarrollo (Broj, 2009).					
Población:	799,675 habitantes del municipio de Chiclayo					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
D1: Deliberación ciudadana						
Indicador 1: Nivel de afiliación política	En la municipalidad existe un adecuado nivel de afiliación política el cual está conformado por los equipos de trabajo para la elaboración del presupuesto participativo	4	4	4	4	

	Se convoca a la comunidad para que puedan integrar la comisión del presupuesto participativo		4	4	4	
Indicador 2: Nivel de conocimiento	La municipalidad cumple con los niveles de conocimiento sobre los derechos civiles y políticos por los ciudadanos	4	4	4	4	
	En la municipalidad se formulan acuerdos y compromisos de los proyectos a realizar	4	4	4	4	
Indicador 3: Nivel democrático ciudadano	Existe un adecuado nivel entre el régimen democrático y un Estado que trata a todos igualmente		4	4	4	
	Los compromisos establecidos de manera democrática en las reuniones del presupuesto participativo se cumplen		4	4	4	
D2: Descentralización						
Indicador 1: Nivel de transparencia	La municipalidad establece un adecuado nivel de transparencia con respecto a la formación de las estrategias	4	4	4	4	
	Se realizan coordinaciones para la elaboración transparente del presupuesto participativo con los ciudadanos		4	4	4	
Indicador 2: Grado de control político	En la municipalidad existe un adecuado grado de control político en relación a la delegación de responsabilidades de los funcionarios encargados de la elaboración del presupuesto participativo		4	4	4	
	Se toma en cuenta la opinión de los pobladores que acuden a las reuniones de la elaboración del presupuesto participativo		4	4	4	
Indicador 3: Nivel de descentralización	En la municipalidad existe una adecuada autonomía y niveles descentralización entre el gobierno y los ciudadanos		4	4	4	

	Se realiza coordinaciones de la inclusión de programas de inversión pública		4	4	4	
D3: Asignación presupuestal						
Indicador 1: Nivel de acceso a bienes y servicios	En la municipalidad existe un adecuado nivel de acceso a bienes y servicios a los ciudadanos		4	4	4	
	Existe una adecuada eficiencia y eficacia en la ejecución de las metas participativas por la entidad pública		4	4	4	
Indicador 2: Nivel de disciplina fiscal	La municipalidad realiza un adecuado nivel de disciplina fiscal en el presupuesto participativo.		4	4	4	
	Se cumplen los acuerdos y obligaciones establecidos en el presupuesto participativo por los usuarios	4	4	4	4	
Indicador 3: Nivel de asignación de recursos	En la municipalidad existe un adecuado control del nivel de la asignación de recursos en relación al presupuesto participativo de la municipalidad	4	4	4	4	
	Los recursos establecidos en las reuniones del presupuesto participativo son viables para el desarrollo de proyectos que ayudan a los ciudadanos		4	4	4	

TABLA N° 2
VARIABLE 2: Ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital concertado

Nombre del instrumento motivo de evaluación:	Plan de desarrollo distrital					
Autor del instrumento	José Milciades Vásquez forero					
Variable 2: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital concertado					
Definición Conceptual:	Los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado consisten en eliminar las brechas de naturaleza, social, económica, cultural, política e institucional con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante una buena atención, adecuado abastecimiento de viviendas con agua, servicios higiénicos, para ello las autoridades deben administración que equivalencia sus recursos económicos y naturales para medir los niveles de vulnerabilidad de la población (Tumi y Escobar, 2018)					
Población:	799,675 habitantes del municipio de Chiclayo					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Indicador 1: Nivel de la calidad de la educación	La municipalidad cuenta con un plan que monitorea y evalúa la calidad de la educación de la población provincial cuya situación es extremadamente pobre	4	4	4	4	
Indicador 2: nivel de conocimiento de los servicios universales de salud	La municipalidad cuenta con un informe sobre los servicios universales de salud a los usuarios y ciudadanos		4	4	4	
Indicador 3: nivel de fortalecimiento de la identidad del poblador	Existe un plan para el fortalecimiento de la identidad del poblador		4	4	4	
Indicador 4: nivel de responsabilidad social y ambiental	Se ha implantado mecanismos adecuados a la responsabilidad social y ambiental de la provincia de Chiclayo por parte de la municipalidad		4	4	4	
Indicador 5: nivel del abastecimiento de la energía eléctrica	Existe un adecuado sistema e información sobre los centrales de abastecimiento de energía eléctrica	4	4	4	4	

Indicador 6: nivel de conocimiento de las principales redes de alcantarillado y saneamiento	La municipalidad establece las principales redes de alcantarillado y saneamiento en beneficio a la población		4	4	4	
Indicador 7: nivel de conocimiento de las áreas naturales protegidas	Tiene conocimiento sobre los mecanismos que ha implementado la municipalidad en relación al cuidado de las áreas naturales a proteger		4	4	4	
Indicador 8: Nivel de la gestión de riesgos ambientales	La municipalidad ha informado sobre la gestión de riesgos ambientales		4	4	4	
Indicador 9: nivel de fortalecimiento de los procesos y espacios de participación, vigilancia	Existe una unidad o responsables que hagan seguimiento sobre los procesos y espacios de participación, vigilancia	4	4	4	4	
Indicador 10: nivel de las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos	La municipalidad promueve las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos		4	4	4	

Validación de experto N°3

JUICIO DE EXPERTO

Estimado Especialista:

Siendo conocedores de su trayectoria académica y profesional, me he tomado la libertad de nombrarlo como JUEZ EXPERTO para revisar a detalle el contenido del instrumento de recolección de datos:

1. Cuestionario (X) 2. Guía de entrevista () 3. Guía de focus group ()
4. Guía de observación () 5. Otro _____ ()

Presento la matriz de consistencia y el instrumento, la cual solicito revisar cuidadosamente, además le informo que mi proyecto de tesis tiene un enfoque:

1. Cualitativo () 2. Cuantitativo (X) 3. Mixto ()

Los resultados de esta evaluación servirán para determinar la validez de contenido del instrumento para mi proyecto de tesis

Título del proyecto de tesis:	Presupuesto participativo y su relación con los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado del distrito de Chiclayo, 2023
Línea de investigación:	Sistemas administrativos del estado

De antemano le agradezco sus aportes.

Estudiantes autores del proyecto:

Apellidos y Nombres	Firma
JOSE MILCIADES VASQUEZ FORERO	

Asesor(a) del proyecto de tesis:

Apellidos y Nombres	Firma
JOSE ENRIQUE LAOS LOPEZ	

Santa Anita, 21 de octubre del 2023

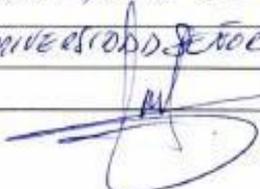
RÚBRICA PARA LA VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Criterios	Escala de valoración			
	1	2	3	4
1. SUFICIENCIA: Los ítems que pertenecen a una misma dimensión o indicador son suficientes para obtener la medición de ésta.	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión o indicador.	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión o indicador, pero no corresponden a la dimensión total.	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión o indicador completamente.	Los ítems son suficientes.
2. CLARIDAD: El ítem se comprende fácilmente, es decir su sintáctica y semántica son adecuadas.	El ítem no es claro.	El ítem requiere varias modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas.	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
3. COHERENCIA: El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión o indicador.	El ítem tiene una relación regular con la dimensión o indicador que está midiendo.	El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión o indicador que está midiendo.
4. RELEVANCIA: El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión o indicador.	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que éste mide.	El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Fuente: www.humana.unel.co/psicometria/files/7113/8574/5708/articulo3_juicio_de_experto_27-36.pdf Adaptado de:

INFORMACIÓN DEL ESPECIALISTA:

Nombres y Apellidos:	JORGE AUGUSTO SOSA SOTOS
Sexo:	Hombre (X) Mujer () Edad
	61 (años)
Profesión:	ECONOMISTA
Especialidad:	Gestión Financiera

Años de experiencia:	18
Cargo que desempeña actualmente:	DOCENTE TIEMPO COMPLETO
Institución donde labora:	UNIVERSIDAD JOSÉ S. FERRER
Firma:	 201 16408290

FORMATO DE VALIDACIÓN

Para validar el Instrumento debe colocar en el casillero de los criterios: suficiencia, claridad, coherencia y relevancia, el número que según su evaluación corresponda de acuerdo a la rúbrica.

TABLA N° 1
VARIABLE 1: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Plan de desarrollo distrital					
Autor del Instrumento	José Milciades Vásquez forero					
Variable 1: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Presupuesto participativo					
Definición Conceptual:	El presupuesto participativo: es una herramienta política y gestión donde las autoridades regionales y locales y las organizaciones ciudadanas establecen debidamente lo se debe lograr juntos, cómo y dónde se utilizan los recursos, teniendo en cuenta diversas visiones y objetivos futuros (que indican entregables clave) planes de desarrollo concertado (PDC) por regiones, provincias o territorios, pero principalmente PDC identifica programas y proyectos los cuales son implementados gradualmente cada año con el fin de realizar la visión del desarrollo (Broj, 2009).					
Población:	799,675 habitantes del municipio de Chiclayo					
Dimensión / Indicador	Ítems	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
D1: Deliberación ciudadana						
Indicador 1: Nivel de afiliación política	En la municipalidad existe un adecuado nivel de afiliación política el cual está conformado por los equipos de trabajo para la elaboración del presupuesto participativo	4	4	4	4	

	Se convoca a la comunidad para que puedan integrar la comisión del presupuesto participativo		4	4	4	
Indicador 2: Nivel de conocimiento	La municipalidad cumple con los niveles de conocimiento sobre los derechos civiles y políticos por los ciudadanos		4	4	4	
	En la municipalidad se formulan acuerdos y compromisos de los proyectos a realizar	4	4	4	4	
Indicador 3: Nivel democrático ciudadano	Existe un adecuado nivel entre el régimen democrático y un Estado que trata a todos igualmente		4	4	4	
	Los compromisos establecidos de manera democrática en las reuniones del presupuesto participativo se cumplen		4	4	4	
D2: Descentralización						
Indicador 1: Nivel de transparencia	La municipalidad establece un adecuado nivel de transparencia con respecto a la formación de las estrategias	4	4	4	4	
	Se realizan coordinaciones para la elaboración transparente del presupuesto participativo con los ciudadanos		4	4	4	
Indicador 2: Grado de control político	En la municipalidad existe un adecuado grado de control político en relación a la delegación de responsabilidades de los funcionarios encargados de la elaboración del presupuesto participativo		4	4	4	
	Se toma en cuenta la opinión de los pobladores que acuden a las reuniones de la elaboración del presupuesto participativo		4	4	4	
Indicador 3: Nivel de descentralización	En la municipalidad existe una adecuada autonomía y niveles descentralización entre el gobierno y los ciudadanos		4	4	4	

	Se realiza coordinaciones de la inclusión de programas de inversión pública	4	4	4	
D3: Asignación presupuestal					
Indicador 1: Nivel de acceso a bienes y servicios	En la municipalidad existe un adecuado nivel de acceso a bienes y servicios a los ciudadanos	4	4	4	
	Existe una adecuada eficiencia y eficacia en la ejecución de las metas participativas por la entidad pública	4	4	4	
Indicador 2: Nivel de disciplina fiscal	La municipalidad realiza un adecuado nivel de disciplina fiscal en el presupuesto participativo.	4	4	4	
	Se cumplen los acuerdos y obligaciones establecidos en el presupuesto participativo por los usuarios	4	4	4	4
Indicador 3: Nivel de asignación de recursos	En la municipalidad existe un adecuado control del nivel de la asignación de recursos en relación al presupuesto participativo de la municipalidad	4	4	4	4
	Los recursos establecidos en las reuniones del presupuesto participativo son viables para el desarrollo de proyectos que ayudan a los ciudadanos	4	4	4	4

TABLA N° 2
VARIABLE 2: Ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital concertado

Nombre del Instrumento motivo de evaluación:	Plan de desarrollo distrital					
Autor del Instrumento	José Milciades Vásquez forero					
Variable 2: (Especificar si es variable dependiente o independiente)	Ejes estratégicos del plan de desarrollo distrital concertado					
Definición Conceptual:	Los ejes estratégicos del plan de desarrollo concertado consisten en eliminar las brechas de naturaleza, social, económica, cultural, política e institucional con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos mediante una buena atención, adecuado abastecimiento de viviendas con agua, servicios higiénicos, para ello las autoridades deben administración que equivalencia sus recursos económicos y naturales para medir los niveles de vulnerabilidad de la población (Tumi y Escobar, 2018)					
Población:	799,675 habitantes del municipio de Chiclayo					
Dimensión / Indicador	Items	Suficiencia	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones y/o recomendaciones
Indicador 1: Nivel de la calidad de la educación	La municipalidad cuenta con un plan que monitorea y evalúa la calidad de la educación de la población provincial cuya situación es extremadamente pobre	4	4	4	4	
Indicador 2: nivel de conocimiento de los servicios universales de salud	La municipalidad cuenta con un informe sobre los servicios universales de salud a los usuarios y ciudadanos		4	4	4	
Indicador 3: nivel de fortalecimiento de la identidad del poblador	Existe un plan para el fortalecimiento de la identidad del poblador		4	4	4	
Indicador 4: nivel de responsabilidad social y ambiental	Se ha implantado mecanismos adecuados a la responsabilidad social y ambiental de la provincia de Chiclayo por parte de la municipalidad		4	4	4	
Indicador 5: nivel del abastecimiento de la energía eléctrica	Existe un adecuado sistema e información sobre los centrales de abastecimiento de energía eléctrica	4	4	4	4	

Indicador 6: nivel de conocimiento de las principales redes de alcantarillado y saneamiento	La municipalidad establece las principales redes de alcantarillado y saneamiento en beneficio a la población	4	4	4	
Indicador 7: nivel de conocimiento de las áreas naturales protegidas	Tiene conocimiento sobre los mecanismos que ha implementado la municipalidad en relación al cuidado de las áreas naturales a proteger	4	4	4	
Indicador 8: Nivel de la gestión de riesgos ambientales	La municipalidad ha informado sobre la gestión de riesgos ambientales	4	4	4	
Indicador 9: nivel de fortalecimiento de los procesos y espacios de participación, vigilancia	Existe una unidad o responsables que hagan seguimiento sobre los procesos y espacios de participación, vigilancia	4	4	4	4
Indicador 10: nivel de las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos	La municipalidad promueve las capacidades de gestión estratégica y operativa de los gobiernos	4	4	4	